

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.



EL PODER DEL BÁCULO: LA RELACIÓN ENTRE LA IGLESIA CATÓLICA Y EL
CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS

PRESENTA

JORGE ALBERTO ROA CONTRERAS

DIRECTORA DE LA TESINA: DRA. LAURA HELENA ATUESTA BECERRA

"Todos, de un modo u otro, también somos víctimas. Inocentes o culpables, pero todos víctimas, los de un lado y los del otro, todos víctimas. Todos unidos en esa pérdida de humanidad que supone la violencia y la muerte".

Papa Francisco

Agradecimientos

Si me hubieran preguntado hace mucho tiempo como me visualizaba a mis 23 años en el ámbito académico, profesional y personal, probablemente habría respondido una cosa totalmente distinta a lo que soy hoy en día. De hecho, no podría imaginar mi vida si no hubiera entrado a estudiar al CIDE. Después de múltiples esfuerzos y sacrificios puedo ver que cada paso y decisión que tomé valieron la pena. Me siento increíblemente afortunado, pero también agradecido.

Para mí, agradecer es la forma más sencilla, pero poderosa, para decirle a alguien que lo quieres y que todo lo que te ha enseñado, poco o mucho, ha tenido un impacto significativo en tu vida. Hoy quisiera realizar este acto con las personas y los lugares que han contribuido a lo largo de mi vida para llegar hasta el momento en el que estoy escribiendo estos pensamientos. A todas estas personas les dedico este trabajo y estas palabras.

Lo primero que quiero hacer es agradecerle infinitamente a Dios por darme la salud, la fortaleza, la sabiduría, el conocimiento, el temple y la paciencia para lograr cada uno de mis objetivos y en ningún momento dejarme desamparado.

Este trabajo se lo quiero dedicar a mi familia a la cual admiro muchísimo y en la cual he aprendido muchas cosas. A mis queridos padres a quien les debo todo lo que tengo y todo lo que soy; agradezco a Dios y me siento tan afortunado de ser hijo de las personas más cariñosas, amorosas, trabajadoras y comprometidas con su familia que me ha tocado ver. A mi querido padre Arturo, quien siempre se sacrificó con mucho trabajo y esfuerzo en Petróleos Mexicanos como un destacado ingeniero (a la cual siempre le estaremos eternamente agradecidos por todo lo que nos ha dado) para que, a mí, a mis hermanos y a mi madre nunca nos faltara nada. Si algún día llego a ser padre, me gustaría seguir tus mismos pasos y poder compartir anécdotas, año de canciones y sobrenombres muy ingeniosos. Muchas gracias por todo el apoyo, los consejos y por todo lo que me has dado con mucho cariño y amor sin esperar nada a cambio. Mi logro es el reflejo de tu educación y de todo lo que nos has enseñado a mí y a mis hermanos para ser personas de bien.

A mi querida madre Carmen por siempre estar al pendiente de mí y de mis hermanos y ser el pilar de esta familia en muchos aspectos. Muchas gracias por ser la mejor mamá y poder dedicar

tu vida a nosotros sin esperar nada a cambio. Te admiro por todo lo que sabes y por todo lo que has hecho y me gustaría seguir aprendiendo de ti. Eres la mejor banquera, financiera, chef, administradora, peinadora, dermatóloga, mamá, hija aunado a mil profesiones más que conozco. Muchas gracias por nunca dejarme desamparado durante estos cuatro años y poder ser un faro de luz. Admiro tu forma de ser como hermana e hija y espero poder retribuirte a ti y a mi papá tanto que me han dado.

A mis queridos hermanos Alejandro, Eduardo y María Fernanda. Alejandro, sólo tengo palabras de agradecimiento para ti y por todo lo que has hecho por mí. Gracias por apoyarme en mis decisiones académicas y profesionales. Parte de haber decidido estudiar Políticas Públicas se debió por la admiración que yo siento hacia ti por todo lo que has logrado. Espero que en algún punto nuestros caminos se encuentren en el ámbito profesional, pero ten por seguro que siempre vas a poder contar conmigo. A mi querido arete, Yayo, carnal y mejor financiero Eduardo por siempre hacerme segunda en todo. No conozco a una persona más hábil para los negocios y los números, pero sobre todo a una persona que tiene un desinterés genuino en sus acciones hacia su familia, amigos y seres queridos. Muchas gracias por ser mi hermano, amigo y compañero por 23 años. Contigo he aprendido lo que significa la generosidad y lo que representa ser un buen hermano sin recibir nada a cambio. Todavía tenemos por delante muchos viajes a Las Vegas y a muchos restaurantes. Por último y, no menos importante, a mi querida Marifer. Siento una emoción enorme por haber tenido la oportunidad de crecer a tu lado. Lo único que sé es que eres una luz que ilumina a toda la familia con tus risas, chistes, cantos y bailes. Muchas gracias por ser mi pequeña compañera. Veo en ti muchísimas cualidades por las cuales no dudo que en poco tiempo estarás haciendo cosas muy importantes por la familia que te rodea y por lo inteligente y afectiva que eres.

Si bien el 2020 fue un año me dejó grandes satisfacciones a nivel profesional, en el ámbito personal fue un año muy difícil tanto para mí como para mi familia. Quiero dedicar este trabajo a los que nos dejaron y que desgraciadamente ya no están entre nosotros, pero que sin duda dejaron una huella en mí. A mi muy querido abuelo Sergio Roa quien seguramente está muy orgulloso de mí dónde quiera que se encuentre. Muchas gracias por ser un ejemplo de superación dedicación y amor para mí y todos mis hermanos. Siempre te voy a llevar en el corazón y nunca

voy a olvidar de dónde vengo y quién soy. Me llevo tus historias, tu amor por Orizaba, tu amor hacia tus hijos y nietos. Le agradezco a la a Dios y a la vida el poder decir con orgullo que soy tu nieto. Siempre te voy a recordar. A mi Rvmo. Dom. P. Ricardo Tintos Delgado OSB ABAD por haber sido siempre tan generoso conmigo y mi familia, por todas sus atenciones, amor y por hacerme sentir más cercano a Dios. Gracias por enseñarme tanto de la iglesia, por todos los buenos recuerdos y las risas. A mi querida “pareja” tío Loreto Oropeza. Para mi familia fuiste un segundo abuelo por la alegría con la que siempre nos recibiste. Gracias por las risas, cariño y todo tu amor. Por último, a mis queridos vecinos Cynthia y Gustavo por estar siempre al pendiente de mi en lo que se me ofreciera.

Asimismo, me siento bendecido por haber nacido en una familia increíble y por siempre sentir acompañado a pesar de la distancia. A mi querida Lolis (por ser mi segunda madre) e Isaac, por amarnos y consentirnos tanto y ser ejemplo de lucha y amor para mí. Le agradezco a Dios el verte llegar lúcida a tus 94 años de vida y todavía todos los que te faltan. Este logro es también tuyo. A mi querida Lourditas y Sergio, por ser maravillosos y ejemplares abuelos, así como excelentes padres. Gracias por sacar adelante a sus hijos por los medios que tenían a su alcance. Estoy muy orgulloso de ser su nieto.

Gracias por todo tanto para la Familia Contreras como para la Familia Roa. Le agradezco a mis queridos tíos Ernesto y Manolo por ser una extensión de mi papá y haberme visto crecer todos estos años. A mis queridos tíos Juan, Jorge, José, Gonzalo, Paco y Pancho. A mis queridas tías, por ser siempre ejemplo de amor para mí; Conchita, Nena, Maru, Kena, Tey, Marga, Pina y Tatis. Quiero hacer mención especial a la Familia Oropeza (Víctor, Héctor, Ale y Lulú) por ser ejemplo para mí y por todo el amor que han tenido conmigo y mi familia. A todas mis primas y primos los cuales, desde que tengo uso de razón, me han inspirado a siempre superarme. Gracias Óscar, René, Sergio, Frank, Jessica, Claudia y Paco.

Nada de lo que soy como persona y estudiante hubiera sido posible sin la aportación y enseñanza de lugares y personas que, agradezco a Dios, haberme puesto en el camino. Quiero decir gracias a mi querido Centro Escolar del Lago; puedo afirmar que soy orgullosamente benedictino ya que a lo largo de 16 años pude aprender muchísimos valores, conocimiento, pero, sobre todo, el significado de la amistad. Alfonso, Jenifer, Diego, Ricardo, Eder, Memo, Carlos, Jessica y a

todos mis demás queridos amigos que me faltan por mencionar; muchas gracias por su amistad a lo largo de estos años. Igualmente quiero agradecer a todos mis profesoras y profesores que hicieron de mi etapa en el CEL, a través de su conocimiento y exigencia, una de las mejores experiencias académicas que he tenido.

Simplemente quiero decir gracias al Centro de Investigación y Docencia Económicas, en especial a la sede Región Centro en Aguascalientes, espacio académico el cual me dio absolutamente todo lo necesario como estudiante para desarrollar mis capacidades y pensamiento crítico. Cuatro años después me siento hidrocálido por adopción y volvería una y mil veces a estudiar en Aguascalientes, lugar que me acogió de forma increíble. Me siento privilegiado, pero sobre todo orgulloso de haber podido estudiar en el CIDE y aprender de tantos profesores y personas que me llevo en el corazón por todo lo que me enseñaron e hicieron por mí.

Este trabajo también se lo quiero dedicar a esas personas y lugares. A mi querida directora y jefa Laura Atuesta, a quien quiero agradecer de manera especial por todo lo que ha hecho por mí a través de estos años. Aún recuerdo los nervios que sentía al entrar por primera vez a su oficina para tener mi primera entrevista de trabajo. Muchas gracias por enseñarme tantas cosas y poder darme la confianza, espacio y voz en el Programa de Política de Drogas; si yo no hubiera tenido la oportunidad de desempeñarme en ese gran lugar tanto de forma personal, académica y profesional, otra cosa hubiera sido de mí. Gracias por su respaldo, tiempo invertido y apoyo en este trabajo de investigación. Me siento muy afortunado de haber sido su alumno. A Edgar Guerra y Alejandro Madrazo, mis lectores, los cuales a través de sus valiosos comentarios e increíble guía lograron que este trabajo concluyera de forma satisfactoria. A Fernando Alarid y Yadira Peralta, por todo el aliento, los buenos deseos y, sobre todo, las enseñanzas que me han dejado en el corto tiempo. En verdad, gracias por tan generosos conmigo, por creer en mí y darme su voto de confianza en sus proyectos, siempre voy a estar agradecido y en deuda con ustedes por eso. A profesores muy queridos que dejaron una gran huella en mi persona con sus clases y enseñanzas. A Javier Treviño por su amistad sincera, por explotar mi potencial y por ver cualidades en mí. A Angélica Ospina por su amabilidad, generosidad y ánimos. A Aldo Ponce por sus magníficas clases y lecturas. A Héctor Núñez por su calidad como ser humano.

A Sergio Cárdenas por su increíble clase de Administración Pública. A Jaime Arredondo, por sus valiosos comentarios hacia este trabajo. A Raúl Pacheco-Vega por siempre animarme y echarme porras. A Ricardo Martínez por su generosidad conmigo. A Martha Valdivia por su excelente rigor académico. A Itzamá Enríquez por mejorar mi escritura. El CIDE no podría funcionar sin su increíble gente de administración: María, Angélica, Checo y Julito muchas gracias por darme todas las facilidades en las instalaciones para que yo tuviera la mayor comodidad posible. Al PPD y PADeCI, programas que me han enseñado muchas cosas y que siempre me sentiré parte de, esté donde esté.

Por último, pero no menos importante, este trabajo se lo quiero dedicar también a todas las personas que tuve la dicha y fortuna de haber conocido dentro del CIDE y con las cuales comparto algo que es muy preciado para mí: la amistad. A Andrés y José: no creí encontrar una amistad tan sincera como la de ustedes. Gracias por la confianza, por ser mis roomies, por las risas, el conocimiento, los debates y por nunca dejarme sólo. Espero nuestra amistad dure por siempre ¡Ánimo, Montana!

A Andrea Luviano, a quien en poco tiempo se ha convertido en una gran amiga a la cual le tengo una enorme confianza. Me siento afortunado de conocerte; gracias por tus ánimos, tu amistad tan sincera, tu preocupación genuina hacia mi persona y por todo lo que has hecho por mí. A Hugo Salas por sumergirme al maravilloso mundo de los datos y estar siempre al pendiente en todo. A Martín Macías, mi “sensei” al cual le aprendí muchas cosas cuando entré al PPD y con quien estoy muy agradecido. A Héctor, Alexito, Alonso, Miguel y Germán por todos los grandes momentos y ser un gran ejemplo en todos los aspectos para mí. A Bárbara por su positividad, alegría, consejo y por hacer el último año en el CIDE muy divertido. A Boss y a Mon por nunca dejarme solo. Al Team Madrid (Pepe, Héctor y Job) por un intercambio inolvidable en España lleno de muchas anécdotas y tempranillos de tres euros.

Después de todos estos agradecimientos, pero sobre todo reflexiones sobre las personas y lugares con las que he tenido fortuna de coincidir, sólo me queda decir: Gracias. Muchas gracias. Espero que el cierre de esta etapa sea el comienzo de muchos éxitos tanto en el ámbito profesional como en el personal. Hoy, 4 años después, egresa una persona mucho más consciente de su entorno y de su país, pero también comprometida con el futuro. Me siento

afortunado por los padres, familia y amigos que me tocaron, así por toda la educación que he recibido. El haber estudiado políticas públicas en el CIDE ha sido para mí un enorme privilegio y honor; espero en un futuro cercano poder retribuirle a mi país todo lo que me ha dado desde la posición en la que me encuentre.

Resumen

El aumento de la violencia en México, a partir de la militarización de la seguridad pública, ha sido objeto de estudio desde hace ya 15 años. A pesar de ello, el rol que juega la Iglesia Católica en la violencia se ha dejado de lado en estos estudios. Lo poco que ha sido resaltado es, principalmente, la injerencia de la Iglesia Católica en el ámbito social para mediar la violencia en distintas comunidades, así como las declaraciones de los obispos católicos en el fenómeno de la violencia. Dichas posturas de los obispos varían, desde el rechazo de la violencia que ejercen los grupos criminales, hasta la aprobación de las acciones sociales de los grupos delictivos dirigidos hacia la población. Más aun, varios prelados han tenido relación con miembros del crimen organizado, por lo que pactos, limosnas y amenazas han estado presentes en la relación entre la Iglesia y los grupos delictivos. Esta investigación tiene como objetivo determinar si las acciones de los obispos en relación con los grupos criminales tienen un impacto en la violencia, medida por la tasa de homicidios municipal. Las hipótesis de este trabajo son, primero, que los municipios pertenecientes a las diócesis de los obispos que tuvieron nexos o declararon a favor de las acciones sociales de los grupos delictivos tendrán una tasa de homicidios menor con respecto a las diócesis de obispos que se mantuvieron neutrales. Segundo, que los municipios que pertenecen a las diócesis de los obispos que declararon estar en contra de la violencia ejercida por los grupos criminales tendrán una tasa de homicidios mayor con respecto a las diócesis de obispos que se mantuvieron neutrales. Estas hipótesis se prueban empíricamente mediante un modelo de variables instrumentales para controlar por las diferencias que existen entre diferentes tipos de diócesis. Los resultados de esta investigación sugieren que la primera de las hipótesis puede ser cierta: los municipios que pertenecen a las diócesis en donde los obispos declararon a favor de las acciones sociales de los grupos delictivos tuvieron una menor tasa de homicidios. Sin embargo, sorprendentemente, dicha disminución también la experimentaron los municipios pertenecientes a diócesis en las cuales los obispos declararon estar en contra de los grupos criminales, lo que contraviene la segunda hipótesis. A partir de estos resultados se analiza cómo es que la Iglesia, y los obispos principalmente, influyen en el actuar de los grupos criminales, afectando también los niveles de violencia.

Palabras clave: Iglesia Católica, Obispos, Diócesis, Grupos Criminales, Violencia, Variables Instrumentales.

Índice

Agradecimientos

Resumen

1.Introducción	1
2.Revisión de la literatura	5
2.1 La Iglesia Católica en México, los obispos mexicanos, el estudio de la religión y el crimen: breve resumen	6
2.2 La relación histórica entre los grupos criminales y miembros de la Iglesia Católica: buscando la legitimidad a través de la religión.	8
2.3 El peligro de ejercer el sacerdocio católico en México	12
3. Mecanismos causales e hipótesis	15
4. Metodología	19
4.1 Variables Instrumentales	21
4.2 Pruebas de robustez	26
5. Descripción de datos	27
5.1 Variables de resultados	27
5.2 Variables de interés	28
5.3 Variables instrumentales	28
5.4 Variables de control	29
6. Resultados	31
6.1 Interpretación de resultados	34
7. Limitaciones	36
8. Implicaciones de política pública	37
9. Conclusiones	39
Referencias	41
Apéndice	46

Índice de tablas y gráficos

		Página
Tabla 1	Prueba de relevancia de instrumentos con modelo Probit	31
Tabla 2	Estimaciones por MCO2E- Segunda etapa	33
Tabla 3	Estimaciones por MCO2E para determinar la robustez del modelo	46
Gráfica 1	VARIABLES INSTRUMENTALES	22

Lista de abreviaturas

CCM	Centro Católico Multimedial
CEM	Conferencia del Episcopado Mexicano
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LARCP	Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público
MCO	Mínimos Cuadrados Ordinarios
MCO2E	Mínimos Cuadrados Ordinarios en dos etapas
SAT	Servicio de Administración Tributario
PPD	Programa de Política de Drogas
VI	VARIABLES INSTRUMENTALES

1. Introducción

El incremento en la violencia que México ha experimentado en los últimos 15 años a partir de la militarización de la seguridad pública ha sido motivo de análisis en la academia. De acuerdo con Zepeda Gil (2017), son siete las tesis principales sobre el origen de la violencia y su posterior incremento, analizando a los principales actores, a los diferentes mecanismos causales, a los grupos criminales, a las fuerzas de seguridad pública y a la ciudadanía. A pesar de que el estudio de estos enfoques es importante para entender el origen y la evolución de la violencia en el país, existen otros actores que no necesariamente están involucrados en temas de violencia y seguridad, pero que tienen una influencia en ciertos sectores de la sociedad que, a su vez, influyen en los niveles de violencia que experimenta México.

Esos actores son la Iglesia Católica y los obispos mexicanos, los cuales merecen ser estudiados dentro del fenómeno de la violencia. Es importante comprender la figura que estos representan ante la sociedad mexicana, ya que estos tienen la capacidad de influir a través de sus acciones y declaraciones con respecto a la violencia en distintos estratos de la sociedad, incluso en aquellos que están conformados por grupos criminales. Asimismo, la importancia del estudio de este fenómeno radica en que los obispos y la Iglesia Católica tienen un papel de mediadores entre la sociedad y los grupos criminales, por lo que el análisis de este tema ayuda a comprender como es el papel que juega un actor social relevante en la violencia (Elizundia, 1995; Reina, 2018; Ai Camp, 1998).¹

Se pueden identificar tres posturas de los obispos con respecto al tema de la violencia: la negociación, la confrontación y la no intervención. En la postura de negociación, los obispos declaran públicamente estar a favor de las acciones sociales de los grupos criminales. La postura de confrontación es cuando los obispos públicamente rechazan las acciones de los grupos criminales e incluso las condenan. Finalmente, en la postura de no intervención se encuentran los obispos que no se han referido públicamente al tema de la violencia y se han mantenido neutrales en el sentido de no opinar sobre la violencia que atraviesan sus diócesis.

¹ La violencia en esta investigación es definida como violencia criminal, la cual consiste en acciones perpetradas por grupos criminales como homicidios, enfrentamientos, ejecuciones y cualquier otra actividad que esté vinculada a los mercados ilícitos de drogas principalmente.

Estos tipos de posturas con respecto a los grupos criminales por parte de los obispos no es nuevo y visibiliza una pequeña parte de toda una relación histórica que ha existido entre los prelados y miembros del crimen organizado. Por ejemplificar parte de dichas relaciones, en 2005 el obispo de Zacatecas, Fernando Mario Chávez Ruvalcaba, afirmó que dentro de la Iglesia Católica mexicana “sí se dan” las relaciones entre clérigos y miembros del crimen organizado ya que, como los demás seres humanos, “todos somos vulnerables”(Muñoz, 2005).

La relación entre miembros de la Iglesia Católica y grupos criminales ha ido evolucionando. Históricamente, éstas dinámicas no subrayaban la participación mediática de los obispos en temas de seguridad. Sin embargo, con el aumento de la violencia y la forma en que los grupos criminales se desarrollaron al inicio de “la guerra contra las drogas” (al menos hasta 2011), los obispos comenzaron a pronunciarse de forma sostenida y más contundente con respecto a temas de seguridad y violencia. Asimismo, dicho cambio también expuso cómo los criminales utilizan a la religión católica como apoyo espiritual para realizar su trabajo (Barranco, 2009; Gómez, 2009; Peña, 2016).

La interacción íntima que pudieran llegar a tener obispos católicos y grupos criminales es difícil de determinar por la falta de información. Sin embargo, los obispos tienen un amplio margen de acción. Lo que hacen o dejan de hacer está regulado, no obstante, el cumplimiento de dicha regulación es cuestionable ya que han existido acuerdos, pactos, beneficios económicos e incluso posturas públicas con respecto a la violencia (Ai Camp, 1998; Elizundia, 1995; Ethan, 2014). Llama la atención que en los primeros cinco años de la militarización de la seguridad pública en México, los obispos intensificaron sus declaraciones con respecto a las acciones de los grupos criminales incluso llegando a justificar sus acciones sociales (Bañuelos, 2005; Ibarz, 2009; *LADB Staff*, 2008; *Proceso*, 2009). ¿Acaso estas acciones y declaraciones de los obispos en la violencia verdaderamente reflejan el repudio a las acciones de los grupos criminales y a la violencia que generan? o bien, ¿son prueba de un vínculo de cooperación, pactos, negociaciones o intimidación de grupos criminales con miembros de la Iglesia Católica? La realidad es que nunca se podrá determinar. No obstante, eso hace que la relación histórica entre estos dos actores sea tan interesante de investigar y que las muchas hipótesis o anécdotas históricas puedan ser puestas a prueba de forma cuantitativa.

El objetivo de esta investigación es determinar el efecto que pudieran tener los posicionamientos públicos de los obispos católicos con respecto a las acciones sociales de los grupos criminales en el nivel de violencia, específicamente en la tasa de homicidios a nivel municipal. Se proponen dos hipótesis: la primera sostiene que los municipios que quedan incluidos en la jurisdicción de la diócesis del obispo que en sus declaraciones justifica las acciones sociales de los grupos criminales tendrán una menor tasa de homicidios en 2011 en comparación con los municipios que pertenecen a diócesis de obispos que no hicieron declaraciones. La segunda hipótesis sostiene que los municipios que quedan incluidos en la jurisdicción de la diócesis del obispo que declaró públicamente estar en contra de los grupos criminales y de la violencia que estos generan tendrán una mayor tasa de homicidios en 2011 en comparación con los municipios que pertenecen a la diócesis del obispo que no hizo declaraciones. Ahora bien, para probar empíricamente estas hipótesis se utiliza la metodología de variables instrumentales, la cual estima cuantitativamente el cambio en la tasa de homicidios a nivel municipal que es atribuible *solamente* a las declaraciones de los obispos a favor o en contra de las acciones de los grupos criminales.

En la literatura, los nexos y relaciones entre miembros de la Iglesia Católica y grupos criminales no se han analizado utilizando un enfoque cuantitativo. Esa es la principal aportación que ofrece este trabajo: utilizar metodologías de impacto para estimar cuantitativamente cómo las acciones y declaraciones de los obispos influyen en el nivel de violencia que los grupos criminales ejercen en los diferentes municipios de México. Los resultados del análisis empírico sugieren que los municipios que pertenecen a las diócesis de obispos que declararon estar a favor de las acciones sociales de los grupos criminales tuvieron una disminución significativa en su tasa de homicidios con respecto a los municipios que pertenecen a las diócesis de obispos que no hicieron ninguna declaración. Sorpresivamente, y contrario a los resultados esperados, la tasa de homicidios en municipios que pertenecen a diócesis de obispos que rechazaron y condenaron las acciones de los grupos criminales también presentaron una disminución con respecto a la tasa de homicidios de municipios que pertenecen a diócesis en las cuales los obispos no hicieron ninguna declaración. Estos resultados son analizados desde un enfoque de políticas públicas para entender el rol que cumple la Iglesia Católica en la violencia y cómo su comportamiento influye en la forma en como actúan los grupos criminales.

Este trabajo se encuentra organizado de la siguiente manera: primero se realiza una revisión de literatura en donde se analiza la relación histórica entre obispos católicos y miembros de grupos criminales, así como los posibles mecanismos causales por los cuales la violencia aumentaría o disminuiría a partir de las posturas de los obispos. Posteriormente se describen los datos y la metodología utilizada para estimar el impacto de las declaraciones y nexos de los obispos en la violencia municipal. Por último, se analizan y discuten los resultados para brindar propuestas de política pública y concluir con respecto a las implicaciones y futuras investigaciones de este fenómeno.

2. Revisión de la literatura

A pesar de que el análisis de la estructura de la Iglesia Católica y sus relaciones internas es sumamente complejo, un buen comienzo es establecer cómo surgen los lazos entre las figuras de la Iglesia Católica y los miembros de grupos delictivos. Esta sección revisa la literatura con respecto a la importancia de los obispos dentro de la Iglesia Católica y cómo éstos realizan acciones y declaraciones dentro de sus diócesis en función de sus intereses e ideología.² De igual manera, se analiza cómo los grupos criminales utilizan a la religión católica como herramienta para legitimarse y cómo este acercamiento de la Iglesia Católica es posible debido a una serie de características que tiene la Iglesia dentro de la sociedad y que benefician directamente a la percepción pública que se tiene de los grupos criminales.³

² La ideología se define como el *deber ser* que los obispos consideran que debería tener la Iglesia Católica en la sociedad y el gobierno. La ideología va a diferir de obispo en obispo y va a estar determinada por la educación que recibieron en previos años, su experiencia y su visión del mundo, por mencionar algunos de los muchos elementos que la conforman (Ai Camp, 1998, pp. 430–466). Aunque es complejo, se ha propuesto distintas formas de clasificar la visión e ideología. Las declaraciones públicas, así como las acciones de los obispos se pueden clasificar en cinco tendencias de acuerdo con la ideología o forma en que el obispo asume que debe actuar la Iglesia Católica:

1.-Tendencia vaticana: esta tendencia está en función del discurso oficial de la Iglesia Católica, por lo que manifiesta los objetivos e intereses de la Santa Sede. Dicha postura es usual encontrarla en el nuncio apostólico, dado que este es el representante de Roma. **2.-Tendencia espiritual:** dicha tendencia se caracteriza por contar con postulados abstractos y doctrinales, por lo que encasilla la misión de la Iglesia en el entorno espiritual. Dicha tendencia ratifica al clero por encima de la política. **3.-Tendencia chihuahuense:** esta perspectiva se ubica con una característica conciliadora considerada como “liberal vaticana”. El rasgo más importante de esta tendencia es la demanda del derecho a pronunciarse con respecto a asuntos que afectan a la sociedad mexicana, por lo que requieren el reconocimiento jurídico de la Iglesia Católica. **4.-Tendencia del sur:** dicha perspectiva se enfoca en corrientes teológicas latinoamericanas, especialmente sensibles en las precarias condiciones de vida de grandes sectores de la población: a partir de esto, esta tendencia busca promover una organización y el levantamiento de una conciencia popular, por lo que rechazan la estructura vertical de la Iglesia apelando a un cambio en la forma de organización. **5.-Mayoría silenciosa:** de acuerdo con los autores, está compuesta por el 70% de los obispos y que simplemente consiste en que estos jerarcas no se pronuncian con respecto a ningún tema que se vea como un problema público ante los ojos del gobierno. A pesar de la complejidad de identificar las visiones de los obispos, dichas tendencias presentadas por Héctor Acuña en 1992 es una de muchas formas para identificar el plano en el que cada obispo de México se encuentra (Godínez Valencia, 2011, pp. 31–33). Una de las tendencias afirma que la mayor parte de los obispos no se expresa o actúa de acuerdo con sus intereses. Esta información está ya fuera de contexto debido a que este trabajo de investigación pudo documentar alguna declaración pública o acción con la mayoría de los obispos con respecto a la violencia y a los vínculos con el crimen organizado, por lo que conforme ha pasado el tiempo, los obispos se han visto en la necesidad de tomar una posición pública con respecto a la violencia ejercida por grupos criminales.

³ Acciones sociales de los grupos criminales se define como las obras que el crimen organizado ha financiado en distintas poblaciones de México a través de pavimentación de calles, colocación de drenaje, alumbrado público, construcción de escuelas, construcción de hospitales, entrega de despensa y cualquier otra acción que beneficie en el bienestar social y económico de la población.

2.1 La Iglesia Católica en México, los obispos mexicanos, el estudio de la religión y el crimen: breve resumen

De acuerdo con Dittmar (2018): “la religión puede ser entendida como un sistema de reglas y prácticas que intenta explicar el significado de la existencia y guiar, hasta cierto punto, el comportamiento de los que la siguen” (p. 4). En la historia de México, la institución religiosa que más ha estado presente en la construcción social y política del país es la Iglesia Católica. La religión católica en México tiene un papel notable en la sociedad, por lo que esta ha contribuido a conformar parte de la identidad nacional. En este sentido, la jerarquía católica ha tenido un protagonismo y una autoridad innegable en muchos ámbitos de México, especialmente en la configuración política y en el tejido social (Avelar Manzola, 2001, p. 3; Molina Fuentes, 2012, p. 49; Meyer, 1993;).

Es necesario enfatizar que es imposible resumir toda la estructura y actores involucrados de la jerarquía católica mexicana en unos cuantos párrafos debido a que ese no es el objetivo de este trabajo de investigación. Sin embargo, siendo los obispos mexicanos parte del análisis, vale la pena dejar en claro que dichos actores y sus posiciones públicas son piezas importantes para el funcionamiento de la institución y que su poder e influencia al interior de la jerarquía católica son notables (Ai Camp, 1998, p. 398-403).

El poder e influencia que los obispos católicos tienen incluso también fuera de la Iglesia Católica en el ámbito social es de resaltar. Un claro ejemplo de la movilización que pueden llegar a tener estas figuras se encuentra con la despenalización del aborto. El aborto se despenalizó en la Ciudad de México en el 2007, sin embargo, eso no impidió que diversos obispos y varios miembros de la Iglesia Católica, junto con otros actores, se pronunciara en contra de esta reforma, realizara marchas en distintas ciudades de México, movilizaran medios de comunicación e incluso amenazaran con excomulgar a legisladores de aprobar dicha despenalización (*El País*, 2007). Esta forma de operar no ha cambiado con el paso del tiempo y la Iglesia Católica junto con sus miembros se movilizarán en el ámbito social y político cuando consideren que algo o alguien atenta contra sus interés, ideología y su forma de concebir a la sociedad para atacar las costumbres, creencias y comportamientos sociales que no son aceptados por estos (R. Blancarte, 1992, pp. 394–406; Loeza Tovar, 1996, p. 282).

Los obispos mexicanos son figuras públicas que cuentan con influencia y poder tanto al interior como al exterior de la Iglesia. En este sentido, su análisis y acciones resulta interesante de investigar más en un contexto donde los grupos criminales constantemente están buscando ayuda espiritual (Elizundia, 1995, pp. 132–135; Pomerleau, 1987, p. 224-238).

Ahora bien, el estudio de la interacción entre religión y crimen es un tema que se ha abordado desde distintos enfoques y que se ha investigado usando tanto métodos cuantitativos como métodos cualitativos, principalmente en Estados Unidos. Los estudios de la relación entre religión y crimen comenzaron con el trabajo Hirschi y Stark en 1969 con su investigación titulada “*Hellfire and Delinquency*”. Los autores buscaban determinar si la creencia religiosa tenía un efecto en los crímenes que se cometían en un territorio determinado. Este estudio marcó el punto de partida, generando toda una “criminología de la religión” en donde varios autores tuvieron aportes significativos pero heterogéneos al explorar si la religión tiene un impacto en los crímenes que se cometen en un territorio (Adamczyk et al., 2017, pp. 192–193).

En México, el estudio entre religión y crimen no se ha profundizado como en otras partes, al menos en términos cuantitativos. Sin embargo, la academia ha investigado a la religión católica mexicana y la figura de sus miembros, principalmente desde un enfoque histórico-sociológico, para determinar la incidencia e influencia de este actor social en la sociedad mexicana y en el gobierno. Autores como Bernardo Barranco, Roberto Blancarte, Renée de la Torre, Jean Meyer, Soledad Loaeza, entre otros, han construido un andamiaje teórico-histórico orientado a comprender y explicar cómo la religión católica y sus jerarcas han determinado parte de la historia política y social en México a partir de sus acciones, declaraciones y visiones (Barranco, 2009, 2017; R. J. Blancarte, 2001; de la Torre, 2014; de la Torre & Gutiérrez Zúñiga, 2008; Loaeza Tovar, 1996; Meyer, 1993, 2005). Las teorías allí establecidas pueden ponerse a prueba en otros fenómenos de interés en México, como lo es la “guerra contra las drogas”, robusteciendo así la literatura existente, pero proponiendo nuevas formas de investigación a partir de métodos cuantitativos.

2.2 La relación histórica entre los grupos criminales y miembros de la Iglesia Católica: buscando la legitimidad a través de la religión.

No se puede determinar en qué momento comenzó a desarrollarse la relación entre miembros de la Iglesia Católica y del crimen organizado. Sin embargo, la historia indica que estos nexos y lazos se han estrechado y fortalecido con el paso del tiempo (Najar, 2003). El eje de esta interacción han sido las “donaciones” que reiteradamente miembros de grupos criminales han hecho en distintas diócesis de México, así como edificaciones de iglesias (Andrade, 2010; Barranco, 2009; Elbert Soto, 2010). De igual forma, estos acercamientos también han sido posibles porque la mayoría de los líderes y miembros de los grupos delictivos son creyentes tanto de la religión católica, como de creencias seculares (la Santa Muerte o Jesús Malverde), por lo que los obispos y demás miembros de la Iglesia Católica se convierten en figuras de “respeto” y “autoridad” (Elizundia, 1995).

De acuerdo con Roderic Ai Camp (1998), los sacerdotes son clave en la función de una diócesis ya que, a través de estos, los obispos van a poder ejercer su poder y visión sobre los fieles en sus comunidades. Los sacerdotes son los encargados de dialogar con todos los miembros de la comunidad, incluyendo personas que pertenecen a grupos criminales. (pp. 237-242). Los acercamientos entre la Iglesia Católica y miembros de grupos criminales ocurren en el contexto local; los individuos pertenecientes a estos grupos recurren en su gran mayoría a los servicios que ofrece la Iglesia católica, así como ceremonias religiosas privadas (Ethan, 2014, p. 66). La relación entre la curia católica mexicana y el crimen organizado siempre ha existido y se ha cimentado a través del tiempo.

Se debe tener en cuenta que la religión católica, sus instituciones y sus miembros son figuras clave para dar legitimidad a otras estructuras y agentes que tienen incluso características más políticas (Ai Camp, 1998, p. 11). En dichos agentes también se encuentran los grupos criminales, los cuales quieren establecer un discurso particular en la sociedad, por lo que la figura religiosa católica y sus miembros representa una oportunidad para instaurar su visión (Bromley, 2016, p. 11; Villatoro, 2013, p. 68). Las relaciones históricas entre los grupos criminales y miembros de la Iglesia Católica, descritas a continuación, han quedado en lo anecdótico y han sido documentadas por medios de comunicación nacionales y locales que

frecuentemente reportan las declaraciones públicas de los obispos católicos (López Pesqueira, 2007; Najjar, 2003; *Proceso*, 2010b; Relea, 2005).

Los autores Carpizo y Andrade en su libro “Asesinato de un cardenal” publicado en 2002, afirman que, en 1980, el obispo de Tijuana de ese entonces, Juan Jesús Posadas Ocampo, mantenía relación con miembros del crimen organizado. Los autores narran que el cardenal Posadas, junto con otros miembros de la diócesis, se habrían beneficiado con generosas “narcolimosnas” y subvencionando distintas obras de caridad de la diócesis por parte de miembros pertenecientes al Cártel de Tijuana y Juárez, así como el cártel de los Arellano Félix, a cambio de misas privada y cualquier otra actividad que tuviera relación al culto católico. Asimismo, los autores sostienen que existieron contactos informales y formales con distintos miembros de la Iglesia, incluido el arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, por parte de familiares y representantes de cárteles de la droga. También documentan visitas realizadas por miembros de la Iglesia Católica a centros oficiales de detención para dialogar con sicarios de distintos grupos delictivos con el pretexto de llevar un mensaje de fe (Carpizo, J y Andrade, J., 2002, citado en Elbert Soto, 2010, p. 21; Ugarte, 1997, p. 274).

De igual forma, en 2003, Jorge Carpizo interpuso una denuncia penal por lavado de dinero en contra del arzobispo de Guadalajara en ese entonces, Juan Sandoval Íñiguez. En dicha denuncia se señala que el arzobispo, desde 1996, recibió grandes sumas de dinero, o “narcolimosnas”, por parte de altos miembros del crimen organizado como Ernesto Fonseca, Rafael Caro Quintero, Miguel Ángel Félix Gallardo y Rafael Muñoz Talavera. Se ha documentado que, al menos a partir de 1996, el cardenal Juan Sandoval compró terrenos para siembra, granjas, ranchos, y recibió “donaciones” de cerdos, toros, aves de corral y caballos en los municipios de Tapalapa, Totatiche y Nextitlán (*Proceso*, 2010b).

En abril de 2008, el obispo Carlos Aguiar Retes manifestó que los grupos criminales dotaron de un “apoyo generoso” a comunidades marginadas a través de la construcción de carreteras, iglesias y espacios públicos. Asimismo, el obispo asintió que los grupos delictivos eran generosos con las personas de sus comunidades ya que las autopistas, caminos y la instalación de electricidad era pagado totalmente por ellos. Por último, el obispo afirmó que no defendía a los criminales, sino que simplemente estaba evidenciando sus buenas acciones y que, si estas

personas se arrepentían de sus malas acciones, entonces debían ser perdonados brindándoles una segunda oportunidad (*LADB Staff*, 2008, pp. 1–2). Carlos Aguiar Retes es actualmente arzobispo primado de México y es uno de los tres representantes de México en la Santa Sede, por lo que dentro de la jerarquía católica mexicana ocupa el puesto más alto.

Otro de los obispos polémicos en la historia de México es Emilio Carlos Berlié Belaunzarán. Berlié Belaunzarán fue primero obispo de Tijuana de 1983 a 1995, para luego ser enviado al arzobispado de Yucatán, cargo que desempeñó hasta 2015. Durante su estancia en Tijuana, el obispo Berlié tenía en su contra denuncias formales por sus vínculos con la familia de los Arellano Félix. Ante esto, el prelado afirmó en espacios públicos y privados que todos los seres humanos son hijos de Dios, o bien, que prefería recibir recursos de personajes involucrados en el crimen organizado porque de lo contrario estos irían a parar a las arcas de otras instituciones religiosas. Asimismo, durante este periodo, el obispo tuvo fama de ofrecer misas privadas a familias de los cárteles recibiendo grandes “limosnas” por sus servicios (Cáceres, 2014, p. 66; Andrade, 2010).

Alguno de los ejemplos más mediáticos que involucró la donación de recursos por parte de grupos criminales a las arcas de la Iglesia Católica sucedió en 2010, en Tezontle, Hidalgo. En dicho municipio se edificó una Iglesia Católica en donde se colocó una placa de agradecimiento al donante, Heriberto Lazcano, uno de los fundadores del cártel de los Zetas. La diócesis de Tulancingo, al ser cuestionada con respecto a esta edificación y la procedencia de los recursos para su construcción, afirmó que fue construida como un proyecto de la comunidad y que no eran conscientes quién estaba financiando la obra. Con respecto a esta donación el vocero de la Arquidiócesis de México, Hugo Valdemar, afirmó: “Sabemos que los narcos... buscan una manera de redimirse en términos religiosos, haciendo una buena obra. Obviamente, los pecados no pueden ser lavados por una donación o una colección”. En este sentido, el vocero concluyó diciendo que han sido las comunidades rurales las beneficiarias del crimen organizado ya que integrantes de grupos criminales han construido carreteras, puentes y clínicas (*Vanguardia*, 2010).

Por último, otro ejemplo histórico es la relación que el sacerdote Gerardo Montaña tuvo con los hermanos Arellano Félix. Dicha relación le costó al sacerdote el exilio de la diócesis de Tijuana,

sin embargo, durante su estadía, sirvió como enlace entre los miembros del crimen organizado y el nuncio apostólico. Cuando el asesinato del Cardenal Posadas en el aeropuerto de Guadalajara se le adjudicó a los Arrellano Félix, éstos le enviaron una carta a monseñor Prigione, nuncio apostólico en México en ese momento y se presentaron dos veces a la Nunciatura para aclarar su inocencia. En ningún momento el sacerdote involucró a sus superior, el prelado Emilio Berlié, obispo de Tijuana en ese entonces, quien ya había sido señalado por llevar una estrecha relación con los Arellano Félix (*Proceso*, 2010^a; González, 1999, p. 80; Ugarte, 1997, p. 274).

Los casos más emblemáticos que resaltan la relación entre Iglesia Católica-grupos criminales apuntan hacia una complicidad en la que miembros de la Iglesia, específicamente los obispos, se ven beneficiados económicamente y protegidos a cambio de brindar servicios espirituales particulares a los miembros de grupos criminales y a no dar declaraciones en público que pudieran comprometer, desde el plano ideológico, la legitimidad de las acciones del crimen organizado. Lo anterior es sólo un posible mecanismo por el cual los obispos y miembros de grupos criminales pudieran actuar.

De igual manera, es importante mencionar porqué a los grupos criminales les interesa generar una relación cercana con miembros de la Iglesia Católica. Dichos grupos en México han utilizado principalmente a la religión católica para transformarla e interpretarla a su modo con el objetivo de legitimar sus acciones así como su industria en la sociedad (Baily, 2018, p. 3)

Dicha conexión de la relación con la Iglesia Católica es importante de desarrollar y mantener ya que la religión católica es utilizada por los grupos criminales para crear una motivación desde el enfoque religioso obteniendo el apoyo de sus acciones por parte de la población, así como reclutar nuevos miembros bajo distintas premisas que incluso pueden estar atadas al fenómeno religioso. Todo lo anterior con el fin de obtener control, legitimidad y construir toda una imagen a la partir de las acciones de los grupos criminales (Baily, 2018, p. 3). Un ejemplo de un grupo que afianzó su poder precisamente a través de una narrativa religiosa fue el grupo de Los Caballeros Templarios. Utilizando símbolos religiosos, este grupo logró cohesionar a sus miembros bajo una premisa religiosa. También le sirvió para justificar sus acciones violentas

bajo justicia divina, incluso llegando a proclamar 53 mandamientos para afirmar que la violencia generada por ellos era necesario con un fin divino (Baily, 2018, p. 146; Guerrero, 2015, p. 3).

2.3 El peligro de ejercer el sacerdocio católico en México

De acuerdo con el Centro Católico Multimedial (CCM), México es el país más peligroso de América Latina para ejercer el sacerdocio. De 1990 a 2018 se registraron atentados y agresiones a un cardenal, un diácono, 53 sacerdotes, cuatro religiosos y nueve laicos; de los cuales 68 casos fueron asesinatos. Se han documentado varios atentados en contra de líderes católicos por parte del crimen organizado.

Por ejemplo, en 2009, La Familia Michoacana amenazó de muerte a tres obispos y a varios sacerdotes de Michoacán. De acuerdo con información de la arquidiócesis de México, el motivo de las amenazas hacia los obispos fue que éstos condenaron la actividad ilícita de La Familia Michoacana, afectando el mercado local de drogas. En Guerrero, en 2009, esta misma organización asesinó a un sacerdote y a dos seminaristas como represalia por las críticas de la curia católica hacia las actividades de los grupos criminales (Ibarz, 2009). De igual forma, alrededor de 300 sacerdotes abandonaron sus templos por presiones de los delincuentes (Europa Press, 2009).

Toda esta violencia se hizo más visible a partir de 2006 y se incrementó a partir de 2012 ya que un tercio de todas las agresiones registradas sucedieron durante este periodo. Una explicación a esta violencia en contra del sacerdocio católico en México se debe a que su ejercicio pastoral en zonas de conflicto, violentas y con descomposición social, funciona como “elementos estabilizadores” en la sociedad.⁴ Cumpliendo esta función, miembros de la Iglesia se han manifestado en contra de las carencias y los actos violentos que experimenta la sociedad incomodando y deslegitimando a los perpetradores. Como consecuencia, estos amenazan, reprimen y asesinan a miembros de la Iglesia Católica. Los líderes religiosos también reciben amenazas por intentar “evangelizar” a los jóvenes, delincuentes o individuos que puedan ser potenciales integrantes de los grupos criminales (CCM, 2018, pp. 5–6; Gonzáles, 2017, p. 8).

⁴ Miembros religiosos son considerados estabilizadores sociales ya que estos tienen distintas intervenciones e impactos dentro de las comunidades. Es decir, dichos miembros brindan servicios religiosos, educativos, de salud y de cualquier otro tema que tenga un beneficio directo en la población, aunado a que son representantes religiosos que tienen una figura de autoridad en los creyentes católicos (Vera, 2018).

Gran parte de los atentados en contra de miembros de la Iglesia Católica reportados por el CCM han tenido lugar en diócesis en las cuales los obispos en turno históricamente han expresado públicamente repudiar ya sea a las organizaciones criminales o sus acciones en la sociedad⁵. Lo anterior ofrece un ejemplo de cómo podría ser uno de los muchos mecanismos por los cuales las figuras de la Iglesia Católica (tales como sacerdotes u obispos) influyen en la sociedad mexicana como actores sociales que pregonan un mensaje y que tienen un impacto, más aún, cuando se trata de dar su opinión con respecto a temas de violencia. Por lo tanto, una confrontación pública o una manifestación de las figuras católicas hacia las acciones de los grupos criminales puede resultar peligroso para su integridad física. Se puede afirmar entonces que los grupos delictivos aplican un filtro a la libertad de expresión de los líderes católicos, por lo que sus amenazas y acciones pueden ocasionar que los sacerdotes u obispos se abstengan de opinar acerca de sus actividades, así como de la violencia que estas actividades generan en un determinado territorio (González, 2017, p. 9).

En palabras del obispo de Mexicali, Isidoro Guerrero, entablar relaciones con miembros de los grupos criminales es peligroso y requiere de mucha cautela ya que estos individuos “cobran” doble los favores que piden, tales como “[...] misas especiales y hasta que les guardes sus carros en tu cochera”(Relea, 2005). La relación entre la Iglesia Católica y el crimen organizado es sumamente redituable hacia estos grupos criminales dadas las implicaciones que la iglesia tiene tanto en el plano ideológico como en el jurídico. La figura legal que la Iglesia Católica tiene en México posibilita un amplio margen de acción para la opacidad.⁶ Así, los grupos criminales

⁵ Dicha afirmación está basada en los datos que se recopilaron para esta investigación. De acuerdo con este trabajo, los atentados han sucedido en los municipios que quedan incluidos en la jurisdicción de la diócesis del obispo que han rechazado públicamente estar en contra de las actividades de los grupos criminales.

⁶ Se afirma que la Iglesia Católica en México tienen un margen de acción considerado “opaco” debido a que la figura jurídica que esta posee puede todavía permitir cierta libertad para operar dentro de su estructura, así como en el manejo de recursos económicos. La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (LARCP), así como el Artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contemplan la estructura jurídica, los derechos y obligaciones de las asociaciones religiosas en México (González Schmal, 2008, pp. 347–348). Asimismo, la Iglesia Católica está sujeta a la Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita (Masferrer, 2020). Dichas leyes son las que regulan el comportamiento de las Iglesias ante el Estado, así como su pago de impuestos, sin embargo, estas no pueden interferir dentro de la estructura y dinámica internas de las asociaciones religiosas. De igual manera, las asociaciones religiosas están obligadas a registrar el monto en sus finanzas si únicamente reciben una donación o limosna mayor a 118 mil pesos y, si dicha donación supera los 235 mil pesos, se tiene que identificar al donante ante el Servicio de Administración Tributario (SAT)(Roldán, 2016). Por último, las donaciones hacia las Iglesias también pueden ser en especie. Entre 2015 y 2016, el gobierno de Guanajuato donó 18 terrenos con un valor de 103 millones de pesos a la Iglesia Católica con el pretexto de que dicha donación traerá bienestar social a los ciudadanos (Aquino, 2016). En conclusión,

utilizan también la estructura católica para lavado de dinero y para realizar acciones sociales como construcción de viviendas, infraestructura y entrega de despensas para obtener el apoyo y legitimidad tanto de la misma Iglesia como de la población. Este apoyo es aún más visible en territorios donde se observa la ausencia estatal y la falta de acciones gubernamentales (Andrade, 2010; *Infobae*, 2011).

dichas leyes que regulan a las asociaciones religiosas todavía tienen debilidades, por lo que pueden seguir siendo susceptibles como figura para lavado de activos.

3. Mecanismos causales e hipótesis

Ahora bien, el tema de la violencia no es ajeno a las diócesis y a los obispos, ya que varios de estos son conscientes de los problemas sociales que acontecen en los territorios que tienen bajo su cargo. Debido a lo anterior, va a quedar en cada obispo y en su ideología e intereses la función de cómo debe abordar el problema de la violencia en su diócesis y, sobre todo, cuáles serían sus soluciones. En este sentido, van a existir tres opciones mediante las cuáles los obispos pueden afrontar este problema: la negociación, la confrontación y la no intervención. Las hipótesis de este trabajo van a estar en función de estas tres opciones.

La primera hipótesis que este trabajo sostiene es que los municipios que pertenecen a las diócesis de obispos que declararon justificar las acciones sociales de los grupos criminales tendrán una menor tasa de homicidios en 2011 con respecto a los municipios que pertenecen a diócesis de obispos que no hicieron declaraciones o se mantuvieron neutrales en el tema.

El argumento de esta hipótesis se basa en la negociación. Los obispos, como figuras sociales, o bien, los propios sacerdotes, al ver el clima de violencia en el que está envuelta su diócesis, estarán dispuestos a buscar a los miembros de los grupos criminales en sus respectivas comunidades para entablar un diálogo con el fin de establecer acuerdos y obtener la paz (Ethan, 2014). Aquí, la actitud del obispo es clave, ya que su intervención con los grupos criminales tiene como fin último lograr un acuerdo para disminuir la violencia al menos en los territorios donde él tiene poder de decisión, por lo que establecer un vínculo con los generadores de violencia es primordial. Una vez habiendo establecido este enlace, pueden acordar que los obispos (como figuras públicas con influencia en la población) no declaren en contra de las organizaciones delictivas dentro de su territorio; o bien, si lo van a hacer, que sea resaltando las acciones sociales que estos hacen a favor de la población. Dichas declaraciones benefician a los grupos criminales ya que obtienen mayor legitimidad y respaldo de un actor que es considerado una figura social importante dentro de la sociedad. A cambio de lo anterior, es posible que los grupos criminales estén dispuestos a disminuir la violencia por ese previo acuerdo o, al menos, no generar más violencia en los territorios de esa diócesis.

Este mecanismo se puede ejemplificar con las declaraciones en 2018 del obispo de Chilpancingo, Salvador Rangel. Varios de los municipios de su diócesis son productores de opio, lo que propicia dinámicas violentas entre diferentes grupos criminales que compiten por

el negocio. Es tanta la violencia en estos municipios que incluso han sido asesinados varios sacerdotes bajo su cargo. Debido a este problema, el padre Rangel decidió entablar un diálogo con los grupos presentes en la zona con el fin de llegar a un acuerdo pacífico. Esta negociación la justificó porque, desde su perspectiva, el papel de la Iglesia es mediar entre diferentes actores y servir como negociador (Reina, 2018). El mecanismo causal de negociación anteriormente expuesto es posible ya que, en palabras del ex arzobispo de Yucatán, Emilio Berlié, “los narcotraficantes nos suelen respetar mucho debido a que somos representantes de Dios” (Gómez, 2009). En este sentido, se reafirma la figura de autoridad que representan los obispos y más cuando asumen un rol de diálogo y mediación.

Sin embargo, muchas veces esa ideología de diálogo y mediación para obtener la paz no es compartida por todos los obispos, por lo que se pueden observar resultados adversos en el momento en que tratan de contener la violencia. De hecho, existen obispos que prefieren la confrontación abierta y la ayuda de las autoridades para acabar y erradicar la violencia que generan los grupos criminales.

Siguiendo este orden de ideas, la segunda hipótesis de este trabajo sostiene que los municipios que pertenecen a diócesis de obispos que declararon públicamente estar en contra de los grupos criminales y de la violencia que estos generan tendrán una mayor tasa de homicidios en 2011 con respecto a los municipios que pertenecen a diócesis de obispos que no hicieron declaraciones.

Esta hipótesis se explica por el argumento de la confrontación. Así como existen obispos que están dispuestos a entablar un diálogo de paz, también existe una postura apostólica por parte de los religiosos consistente en un rechazo total a todas las actividades que realizan los grupos criminales, tanto con la población como con las fuerzas de seguridad pública. Lo anterior implica que los obispos hacen declaraciones públicas apoyando la aplicación de todo el peso de la ley a las actividades delictivas de los grupos criminales.

Sin embargo, el hecho de que una figura pública como un obispo pregone un mensaje de rechazo hacia estos grupos delictivos provocará una pérdida de legitimidad de estos grupos entre la

población (Ovalle Marroquin, 2010).⁷ Como respuesta a los mensajes de rechazo por parte de los obispos, los grupos delictivos silenciarán esas críticas, ya sea de forma pacífica o por medio de extorsiones, amenazas o incluso homicidios de sacerdotes. El objetivo sería que la iglesia no desvirtúe sus acciones. Al no existir mediación por parte de los miembros de la Iglesia Católica con los grupos criminales, poco les importará a estos grupos la violencia que infrinjan en un territorio determinado, por lo que se vuelve más probable que aumente la violencia en los municipios donde no existe esa apertura al diálogo, consenso y obtención de paz.

El mecanismo causal consistente en la confrontación sería una de las razones por las cuáles es tan peligroso ejercer el sacerdocio católico en México. Asimismo, subraya la importancia que aún sigue teniendo la figura de mediación del obispo y sacerdote católico con los grupos criminales. A falta de diálogo y con una actitud abierta al rechazo y confrontación, parte de la violencia que viven los miembros de la Iglesia Católica en territorios controlados por los grupos criminales es precisamente tratar de imponer su ideología de rechazo a todo lo que esté relacionado con el mundo del crimen organizado. Trágicamente, dicha postura resulta una sentencia para los obispos o sacerdotes que la adoptan.

A pesar de que estos dos escenarios pudieran estar sucediendo en distintos territorios con características diferentes, existe una hipótesis alternativa que podría explicar por qué existen obispos que declaran a favor o en contra de los grupos criminales y otros que se mantienen “neutrales” o prefieren no hablar de la violencia que existe dentro de sus diócesis. Esta hipótesis sostiene que los municipios que pertenecen a las diócesis de los obispos que se mantuvieron

⁷ De acuerdo con García Jurado (2000) se puede afirmar que una acción, alguien o algo es legítimo cuando se ocupa una posición que por derecho y de forma indiscutible le corresponde. Bajo este concepto los grupos criminales empiezan a adoptar las funciones del Estado en donde éste no tiene presencia. Las actividades criminales requieren una serie de legitimaciones, las cuales les ayudan a poder explicar y justificar sus acciones de forma coherente. Esta legitimación siempre la buscan los grupos criminales en la sociedad porque les hace entender porque estos individuos realizan estas actividades delictivas con un propósito “benéfico”. (Villatoro, 2013, p. 68). En este sentido, lo que los grupos criminales están buscando es que sus acciones, ante los ojos de la sociedad, sean justificadas y que el culpable de las carencias de la población sea el Estado (Krakau, 2009, p. 12). Es decir, los grupos criminales, a través de la entrega de despensas, construcción de vivienda y cualquier otra acción que beneficie a la población, buscarán construir una narrativa y una comunidad con una identidad colectiva donde la violencia generada se convierte en social y moralmente aceptada por los individuos (Dittmar, 2018, p. 2). Al obtener dicha legitimidad ante los ojos de los individuos por falta de Estado, el discurso de los grupos criminales se vuelve más convincente. No obstante, dicha legitimidad puede erosionarse y verse comprometida si un actor social relevante como los miembros de la Iglesia Católica la cuestionan y, sobre todo, la rechazan en todas sus expresiones y formas.

neutrales o que no realizaron declaraciones públicas con respecto a las acciones y al clima de violencia generado por los grupos criminales tendrán una mayor tasa de homicidios en 2011 comparado con aquellos municipios que pertenecen a diócesis de obispos que declararon públicamente ya sea estando a favor o en contra de las acciones de los grupos delictivos.

La hipótesis anterior expone la postura de no intervención por parte de los prelados. Los casos a los que se refiere esta hipótesis son los de aquellos municipios en donde se ha observado una violencia exacerbada y los obispos de sus diócesis han decidido mantenerse neutrales o no hablar de forma pública de algún tema que estuviera relacionado con la violencia o los grupos criminales. En este caso en particular, la penetración de los grupos criminales en los gobiernos municipales es tan visible que existe un control *de facto* de instituciones clave del gobierno, así como una violencia desmedida en dichos territorios generada por estos grupos delictivos. Dicha penetración no llega solamente al gobierno, sino también a la sociedad, incluyendo a los obispos y a la Iglesia Católica como un actor social relevante. Es tanto el poder que los grupos criminales tienen en el ámbito gubernamental, político y social, que los obispos católicos en estos casos particulares prefieren optar por no opinar acerca de lo que está pasando en sus diócesis, por lo que no realizan ninguna declaración con respecto a la violencia que generan los grupos delictivos. Si lo hacen, pueden recibir amenazas a su persona, extorsiones o incluso atentados contra su vida por parte de los grupos criminales. En resumen, la violencia en estos municipios será mayor cuando el obispo ni siquiera tiene la capacidad para pronunciarse con respecto al tema debido a la penetración que los grupos criminales han logrado en la estructura burocrática y social.

La siguiente sección abordará la metodología someter a prueba, empíricamente, estas hipótesis y los nexos causales entre las declaraciones de los obispos sobre los grupos criminales y los niveles de violencia observados a nivel municipal.

4. Metodología

Uno de los retos más serios para estimar el impacto de las declaraciones y los nexos de los obispos católicos con el crimen organizado se encuentra en la obtención de los datos para realizar el análisis. Debido a que los datos duros están fragmentados con respecto al número de iglesias, obispos y diócesis, la base de datos para esta investigación se construyó tomando en cuenta distintas fuentes⁸. Dentro de la estructura católica, una diócesis es simplemente una delimitación territorial aprobada por el Vaticano. En cada diócesis, el obispo administra parroquias, designa sacerdotes, abre nuevas Iglesias y brinda diferentes servicios espirituales y eclesiásticos (*Diócesis de Albacete*, 2018). El número de diócesis en un año específico puede variar ya que se pueden crear o desaparecer diócesis por diferentes razones tal como el aumento de la población, el mayor control en la provisión de servicios eclesiásticos y de los miembros católicos que conforman la diócesis por decisión unilateral del papa. Las estimaciones realizadas en la siguiente sección utilizaron variables de violencia del 2011 debido a que la Base de Datos CIDE-PPD reporta ejecuciones (utilizadas como proxy de violencia criminal) que pudieran estar relacionadas en su mayoría a distintos grupos criminales hasta 2011⁹. Por lo tanto, utilizando datos de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y analizando el año de creación de cada diócesis, se encontró que para dicho año la Iglesia Católica en México contaba con 92 diócesis¹⁰. Cada diócesis está compuesta en su mayoría por municipios colindantes. Esto ayuda a que la provisión de servicios por parte del obispo sea más eficiente¹¹.

Para analizar el impacto de los nexos y las declaraciones públicas de los obispos a favor o en contra de los grupos criminales en la tasa de homicidios a nivel municipal y estimar solamente

⁸ CEM. (2020). Circunscripciones Eclesiásticas en la República Mexicana. Disponible en: https://cem.org.mx/documentos/DIR_CURIA_15_DIC.2020.pdf; *Jerarquía Católica*.(2020). Información histórica y recurrente acerca de los obispos y las diócesis. Disponible en: <https://www.catholic-hierarchy.org/>

⁹ CIDE-PPD. La Guerra Contra las Drogas en México: Registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre 2006 a noviembre 2011, Ejecuciones. Mar, 2016. (2016). Disponible en: [http://www.politicadedrogas.org/PPD/archivos/14_EJECUCIONES-2006-2011-\(2\).csv](http://www.politicadedrogas.org/PPD/archivos/14_EJECUCIONES-2006-2011-(2).csv)

¹⁰ Después de nueve años, se crearon seis diócesis más, dando un total de 98 diócesis en territorio mexicano (CEM, 2020).

¹¹ El número de municipios por diócesis varía considerablemente. Por ejemplo, mientras que la diócesis de Ecatepec sólo tiene un municipio a su cargo, la diócesis de Puebla tiene más de 100 municipios. Históricamente, la asignación de los municipios a una diócesis depende de las decisiones del arzobispado de México y muchas veces obedece a un tema de densidad poblacional (Vera Soto, 2005) . México cuenta con 2457 municipios, por lo que en promedio, para 2011, cada diócesis tenía 27 municipios. Actualmente la distribución es de 25 municipios por cada diócesis dado el aumento de las nuevas diócesis.

el cambio en la tasa de homicidios que es directamente atribuible a las declaraciones de los obispos, se utilizó la metodología de variables instrumentales (VI), la cual se describe a continuación.

De acuerdo con Bernal y Peña (2011), “el método de variables instrumentales tiene la gran ventaja de permitir estimaciones del efecto causal de programas con base en datos no experimentales aún en presencia de variables no observables que determinan tanto la participación en el programa como la variable de resultados”. Es decir, esta metodología consiste en buscar una variación exógena que permite atribuir causalidad de las declaraciones públicas y nexos de los obispos con respecto a los grupos criminales en la tasa de homicidios a nivel municipal. Asimismo, dicha metodología ayuda a eliminar el sesgo de selección, el cual se observa porque existen diferencias observables y no observables entre los municipios pertenecientes a diócesis en las cuales el obispo hizo declaraciones y municipios pertenecientes a diócesis en las cuales el obispo mantuvo una postura neutral. Este sesgo de selección impide que las estimaciones sean insesgadas y consistentes sobreestimando o subestimando el efecto encontrado.

La estrategia empírica utilizada en el presente trabajo busca responder las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el impacto de que un obispo tenga nexos y declare públicamente estar a favor de las acciones sociales de los grupos criminales en la tasa de homicidios a nivel municipal?
2. ¿Cuál es el impacto de que un obispo declare públicamente estar en contra de la violencia que generan los grupos criminales en la tasa de homicidios a nivel municipal?

Para contestar estas preguntas se construyeron dos grupos de tratamiento y fueron comparados con un mismo grupo de control. Como el tratamiento depende del comportamiento y declaración de cada obispo, la asignación entre los dos grupos se hizo de acuerdo con la diócesis a la cual pertenece cada uno de los municipios mexicanos.

Específicamente para la primera pregunta, se compararon los municipios que pertenecen a diócesis con obispos que tienen nexos o que declararon estar a favor de las acciones sociales de los grupos criminales (grupo de tratamiento), con municipios que pertenecen a diócesis con

obispos que se mantuvieron neutrales o no realizaron declaraciones públicas con respecto a los grupos criminales ni a la violencia delictiva (grupo de control).¹² En este primer ejercicio, el grupo de tratamiento está conformado por 831 municipios, mientras que el grupo de control cuenta con 870 municipios.

Para la segunda pregunta, se compararon los municipios que pertenecen a diócesis con obispos que declararon públicamente estar en contra de la violencia que generan los grupos criminales (grupo de tratamiento), con municipios que pertenecen a diócesis con obispos que se mantuvieron neutrales o no realizaron declaraciones públicas con respecto a los grupos criminales ni a la violencia delictiva (grupo de control). En este caso, el grupo de tratamiento está conformado por 703 municipios, mientras que el grupo de control, al igual que en el caso anterior, cuenta con 870 municipios.

El inconveniente de realizar las comparaciones anteriormente mencionadas es que los municipios que pertenecen a los grupos de tratamiento y control no son iguales. Es decir, el hecho de que los obispos realicen declaraciones a favor de las acciones sociales de los grupos criminales o en contra de la violencia depende de las características de su diócesis, del nivel de violencia que se observa en los municipios, de la cantidad de grupos criminales activos y del rol de la iglesia dentro de la comunidad, entre muchas otras variables. Por esta razón, cuando observamos a los grupos de tratamiento y el grupo de control, en promedio, tienen características (observables y no observables) que son diferentes y que no permiten hacer una simple comparación de medias. A esto se le conoce como en la literatura como sesgo de selección.

4.1 Variables Instrumentales

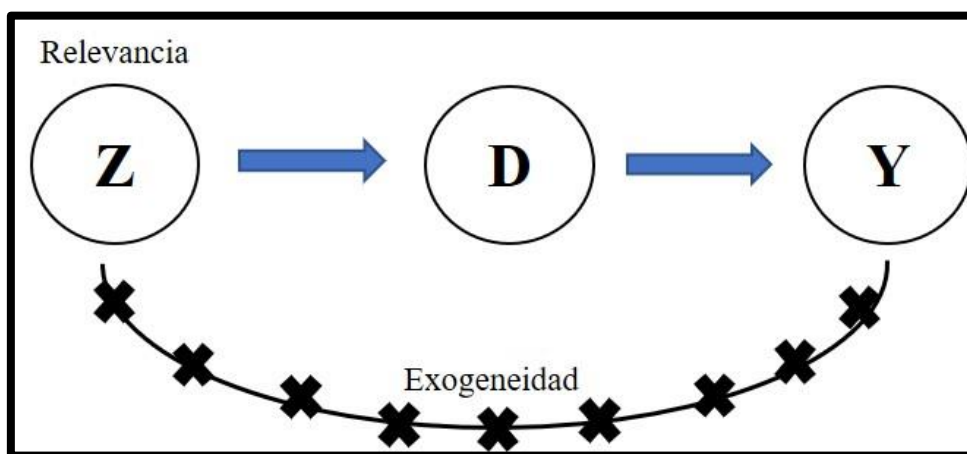
Para eliminar o reducir al mínimo este sesgo de selección, se utilizó la metodología de variables instrumentales para poder estimar cambios en la tasa de homicidios que sean atribuibles *solamente* a las declaraciones de los obispos. Esta metodología consiste en encontrar una variación exógena que explique por qué en algunos municipios los obispos hicieron

¹² El *proxy* de “nexo” entre los obispos y los grupos criminales van a ser las investigaciones periodísticas que se han hecho con distintos obispos en los cuales se les involucra con el crimen organizado.

declaraciones y en otros no. La estimación del impacto se llevará a cabo teniendo en cuenta solamente los municipios que cumplen con esta condición exógena y poder así se obtener estimaciones insesgadas y consistentes. Dado que existen diferencias observables y no observables entre los grupos de tratamiento y el grupo de control, el método de variables instrumentales aísla estas diferencias y las elimina del análisis en el momento de estimar el impacto (Bernal & Peña, 2011, p. 170). Es decir, para aislar dicho efecto se encuentra una variación exógena (determinada por lo que se conoce como una variable instrumental) la cual va a determinar cuáles municipios se van a encontrar en el tratamiento y cuáles en el control.

Esta variable instrumental debe cumplir necesariamente con dos características: relevancia y exogeneidad. La variable instrumental es relevante cuando explica el tratamiento, es decir, cuando es capaz de explicar por qué en unos municipios el obispo hizo declaraciones y en otros no. El supuesto de exogeneidad significa que no existe correlación entre las variables que están contenidas en el término del error y el tratamiento. Es decir, la variable instrumental puede afectar la variable de resultados *solamente* a través del tratamiento y no a través de ninguna de las características de los municipios que estén incluidas en el término del error. Gráficamente estos dos conceptos están representados en la Gráfica 1.

Gráfica 1: Variables Instrumentales



Fuente: Elaboración propia.

Tal como se muestra la Gráfica 1, Z es la variable instrumental; D es la variable de tratamiento y Y es la variable de resultados. Para que una variable instrumental sirva para disminuir el sesgo de selección es necesario que la relación con Z sea lo suficientemente fuerte para tener poder explicativo (relevancia) y que no tenga una relación directa con Y (exogeneidad). Es decir, su única relación con Y se debe dar exclusivamente a través de D.

Ahora bien, para el caso específico de esta investigación, es necesario identificar una variable que nos ayude a determinar cuáles obispos van a decidir emitir declaraciones públicas con respecto a la violencia dado que tienen la suficiente libertad para operar dentro de la diócesis de la manera que más crean conveniente y cuáles obispos van a decidir no hacer declaraciones o mantenerse neutrales con respecto al tema de violencia. Asimismo, dicha variable no debe ser un determinante directo del nivel de violencia que experimentan los municipios. Se encontraron dos variables instrumentales que cumplen con estos dos supuestos: la primera es el número de años que el obispo ha estado a cargo de la diócesis y la segunda, es el número de obispos que han estado a cargo de la diócesis desde su creación. A continuación, se explica por qué estos dos instrumentos teóricamente son relevantes y exógenos. Cuando se muestren los resultados, se probará empíricamente el cumplimiento de estos dos supuestos.

Estos instrumentos son relevantes para explicar por qué los obispos fijan una postura en medios de comunicación con respecto a las actividades que desempeñan los grupos criminales, así como la forma en que estos pudieran generar un nexo de distinta índole con los criminales porque reflejan la experiencia, historia y reputación que el obispo ha establecido con sus fieles y sus superiores de México y Roma. Es decir, con el paso del tiempo, el obispo se va afianzando y obteniendo una mayor confianza para posicionarse (ya sea a favor o en contra) de los grupos criminales con menor temor a las represalias que estas declaraciones puedan causar. La experiencia y el antecedente de contar con una trayectoria de varios obispos anteriores en construir comunidad dentro de la diócesis le brindan al obispo en turno la confianza y la experiencia necesaria para relacionarse y hacer declaraciones de forma privada y pública con respecto a cualquier problema público que aqueje a la sociedad mexicana.

Estas dos variables propuestas también son exógenas ya que el número de años que el obispo ha estado a cargo de la diócesis, así como el número de obispos que han estado a cargo de la diócesis desde su creación no están relacionados y no explican la violencia que azota a los municipios. Es decir, el tiempo que el obispo lleva al frente de la diócesis, así como los cambios que puedan surgir de obispo dependen de tres factores, todos exógenos del nivel de violencia observado dentro de su diócesis: de su desempeño atendiendo a los fieles, de su edad (son reemplazados al cumplir 75 años), o bien, si en Roma consideran que su liderazgo es requerido en otra diócesis con obispo vacante. A pesar de que han existido cambios de obispo en algunas diócesis por temas polémicos como encubrimiento de pederastas (Castelán Rueda, 2019; Rodríguez, 2003) estos históricamente han sido pocos en comparación con el factor de su desempeño frente a la diócesis y la edad. Los motivos son variados para que un obispo cambie de diócesis, pero la violencia no se considera parte de estos factores, por lo cual, teóricamente, se puede argumentar que se cumple con el supuesto de exogeneidad.

La estimación del impacto a través de variables instrumentales se realiza por medio de una regresión de mínimos cuadrados ordinarios en dos etapas (MCO2E). La primera etapa estima una regresión de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) de la variable de interés (D_i) como variable dependiente sobre las variables instrumentales y las variables de control.¹³

$$D_i = \alpha_0 + \alpha_1 Z_1 + \alpha_2 Z_2 + \mathbf{X}'\gamma + \varepsilon_i, \quad (1)$$

en donde D_i es una variable dicotómica igual a uno si el municipio i se encuentra en el grupo de tratamiento e igual a cero si el municipio i se encuentra en el grupo de control. Esta variable de tratamiento va a cambiar de acuerdo con la hipótesis que se quiera poner a prueba. Si se quiere probar la primera hipótesis, D_i será igual a uno para los municipios que pertenecen a diócesis de obispos que declararon públicamente estar a favor de las acciones sociales de los grupos criminales, y cero de lo contrario. Si se quiere probar la segunda hipótesis, D_i será igual a uno para los municipios de diócesis de obispos que declararon públicamente rechazar toda la violencia generada por los grupos criminales, y cero de lo contrario. Z_1 es la primera variable

¹³ Para evitar violar el supuesto de homocedasticidad y generar predicciones de probabilidad negativas o mayores que uno, se debe utilizar un modelo de elección discreta provisional (en este caso Probit). Con este modelo, la predicción oscilará entre 0 y 1, por lo que para efectos de este trabajo de investigación, el modelo estimará la probabilidad de que el obispo de una determinada diócesis hable a favor o en contra de los grupos criminales, así como la probabilidad de que éste genere nexos con los grupos criminales (Bernal & Peña, 2011, pp. 174–175).

instrumental descrita en párrafos anteriores (número de años que el obispo ha estado a cargo de la diócesis) y Z_2 es la segunda variable instrumental (número de obispos que han estado a cargo de la diócesis desde su creación). Por último, \mathbf{X}' es un vector de características que contribuyen a explicar la forma en la que el obispo se desenvuelve dentro de su diócesis, las declaraciones que realiza de forma pública, y el nivel de violencia que experimentan los municipios en México¹⁴. Dentro de las variables que se incluyen en \mathbf{X}' se encuentran el número de grupos criminales, el porcentaje de pobreza, el número de enfrentamientos entre fuerzas de seguridad pública y grupos criminales de 2007 a 2010 y el número de años que pasaron desde que el obispo hizo su declaración pública y el 2011, año en el cual se está midiendo la tasa de homicidios. Por último, dependiendo cuál sea la variable de resultados que se esté utilizando, se incluirá en el vector la tasa histórica de homicidios, homicidios con arma de fuego o tasa de ejecutados.¹⁵

Para la segunda etapa se estima una regresión por MCO, pero sustituyendo la variable de tratamiento (D_i) por el valor predicho de dicha variable (\widehat{D}_i), el cual se obtuvo de las estimaciones del primer paso. El reemplazo de D_i por \widehat{D}_i permite estimar el impacto comparando solamente aquellos municipios en los cuales el obispo se pronunció *porque* tenía más experiencia, historia y reputación con aquellos municipios en los cuales el obispo no se pronunció por no cumplir con estas características. Es decir, el impacto se estima con aquellos municipios que cumplen con la variación exógena generada por las variables instrumentales incluidas en la primera etapa de la estimación (Bernal & Peña, 2011, p. 174). La segunda etapa de la estimación está dada por la ecuación (2) a continuación:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 \widehat{D}_i + \mathbf{X}'\theta + \varepsilon_i, \quad (2)$$

donde Y_i es el nivel de violencia observado en el municipio i en 2011; \widehat{D}_i es el valor predicho de D_i obtenido de la estimación en el primer paso y \mathbf{X}' es el mismo vector de características descrito en la ecuación (1). Tal como se explicará en la sección 4, el nivel de violencia se operacionalizará por medio de tres variables: la tasa de homicidios por 100 mil habitantes, la

¹⁴ Dichas variables contenidas en este vector están desagregadas a nivel municipal y analizadas para el año 2010.

¹⁵ Todas las tasas calculadas son por cada 100 mil habitantes y van a ser utilizadas en función de la variable de resultados, las cuales más adelante se explicarán.

tasa de homicidios con arma de fuego por 100 mil habitantes y la tasa de ejecuciones por 100 mil habitantes.

4.2 Pruebas de robustez

Ahora bien, se debe hacer énfasis en que, para las estimaciones, se tuvieron en cuenta dos variables de tratamiento que están capturando dos efectos opuestos: uno es la declaración a favor y los nexos que los obispos puedan tener con los grupos criminales y el otro es las declaraciones en contra de las acciones de los grupos criminales. La primera variable de tratamiento está capturando dos situaciones que no necesariamente pueden producir el mismo efecto. Es decir, se están agrupando en la misma categoría aquellos obispos que declararon a favor de los grupos criminales y aquellos obispos que tienen nexos con los grupos criminales. A pesar de que se espera que tanto las declaraciones a favor como los nexos con los grupos criminales tengan el mismo efecto en la violencia (los dos reducirían el nivel de violencia a nivel municipal), la magnitud de estos dos efectos analizados por separado puede ser muy diferente. Por ejemplo, pudiera esperarse que la reducción de violencia sea mayor cuando existen nexos entre los obispos y los grupos criminales que cuando el obispo declara a favor de los grupos criminales.

La razón por la cual se incluyeron ambos efectos en la misma categoría sin diferenciarlos es que, si se incluye sólo uno (por ejemplo, la comprobación de nexos con el crimen organizado), el número de observaciones disminuye considerablemente y la estimación pierde robustez.¹⁶ Para capturar dichos efectos diferenciados, se estimaron dos modelos diferentes: uno teniendo en cuenta sólo la comprobación de nexos con los grupos criminales y otro, teniendo en cuenta sólo las declaraciones de los obispos a favor de los grupos criminales.

En la siguiente sección se describen los datos utilizados para realizar las estimaciones empíricas, así como terminologías de la Iglesia Católica relevantes para comprender el proceso de construcción de la base de datos.

¹⁶ Si sólo se incluyen en la regresión a los municipios que pertenecen a la diócesis del obispo que tuvo nexos con los grupos criminales, el número de observaciones queda en 399 observaciones. Asimismo, si sólo se incluyen en la regresión a las diócesis de los obispos que declararon a favor o en contra de los grupos criminales, el número de observaciones queda en 1302 observaciones.

5. Descripción de datos

La variable de resultados de este trabajo se operacionalizará de tres maneras: con la tasa de homicidios, con la tasa de homicidios con arma de fuego y con la tasa de ejecuciones relacionadas con el crimen organizado. Todas estas variables son a nivel municipal y por cada 100 mil habitantes. Asimismo, nuestra variable de interés (variable de tratamiento D_i) va a cambiar dependiendo de la hipótesis que se quiera responder (la primera o la segunda).

5.1 Variables de resultados

La razón por la cual se escogieron tres variables de resultados (homicidios, homicidios con arma de fuego y ejecuciones relacionadas con el crimen organizado) es que no existe una variable perfecta que operacionalice la violencia ejercida por los grupos criminales a nivel municipal. Mientras que la tasa general de homicidios considera todos los homicidios reportados en el municipio (dolosos y culposos sin distinción), los homicidios con arma de fuego no se refieren tampoco a sólo los homicidios relacionados con el crimen organizado. Por último, cuando se toman solamente las ejecuciones se consideran sólo aquellas muertes que por su modus operandi pudieron estar relacionadas con el crimen organizado, pero dejan de lado cualquier otro tipo de muerte (violenta o no violenta) que no fue considerada por las autoridades como relacionada con el crimen organizado. Por lo tanto, las variables utilizadas para este análisis van desde lo más general hasta lo más particular y donde se vuelve más probable el involucramiento de los grupos criminales. Estas tres variables fueron calculadas a nivel municipal para el año 2011 y están calculadas como tasas por 100 mil habitantes.

Las tasas de homicidios y de homicidios por arma de fuego fueron obtenidas de la Base de Datos de Defunciones del INEGI mientras que la tasa de ejecuciones relacionadas con el crimen organizado fue obtenida de la Base de Datos CIDE-PPD publicada por Atuesta, Siordia y Madrazo (Atuesta et al., 2019)¹⁷.

¹⁷ INEGI. Estadística de defunciones generales 2005 a 2009. (2020). Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mortalidad/microdatos/defunciones/datos/defunciones_generales_base_datos_2005_2009_dbf.zip;

INEGI. Estadística de defunciones generales 2010 a 2014. (2020). Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mortalidad/microdatos/defunciones/datos/defunciones_generales_base_datos_2010_2014_dbf.zip

5.2 Variables de interés

Como se mencionó, las variables de interés o variables de tratamiento (D_i) van a estar en función de las preguntas de investigación que se buscan responder con la estrategia empírica. En la primera pregunta de investigación, en la cual se explora la hipótesis de *negociación*, D_i es igual a uno si el municipio i pertenece a alguna diócesis en la cual el obispo **realizó declaraciones justificando las acciones sociales llevadas a cabo por los grupos criminales**, o se **documentaron nexos del obispo con grupos criminales**, y es igual a cero si el municipio i pertenece a alguna diócesis en la cual el obispo no realizó ninguna declaración con respecto al tema de la violencia.

En la segunda pregunta de investigación, donde se explora la hipótesis de *confrontación*, D_i es igual a uno si el municipio i pertenece a alguna diócesis en la que el **obispo realizó declaraciones rechazando las acciones de los grupos criminales o habló despectivamente de los grupos criminales y de la violencia que generan**, y cero si el municipio i pertenece a alguna diócesis en la cual el obispo se mantuvo neutral.

Para la designación de estas dos variables, primero se tuvieron que identificar todas las diócesis a nivel nacional para posteriormente determinar qué municipios pertenecían a ellas. Se utilizó información de las páginas oficiales de las diócesis y documentos y mapas de la CEM. Una vez habiendo identificado cada uno de los municipios en su diócesis, se catalogaron las declaraciones públicas que los obispos habían hecho con respecto a la violencia y/o al crimen organizado, así como sus posibles nexos con grupos criminales. Al no existir una base de datos con esta información, se generó una nueva compilando noticias reportadas en medios de comunicación masiva. Estas declaraciones y nexos permiten capturar la actividad pública y privada de los obispos con respecto al tema de la violencia y cómo este comportamiento fue acentuado desde 2007 con el inicio de la militarización de la seguridad pública en México.¹⁸

5.3 Variables instrumentales

La estrategia empírica considera dos variables instrumentales: la primera es el número de años que el obispo ha permanecido en el poder hasta el año 2010 en la diócesis a la cual pertenece el

¹⁸ Se lograron rastrear todas las declaraciones y liturgias de los obispos documentadas en medios de comunicación masiva tanto nacional como local; Reportes de prensa presentados por la CEM. Semanarios que publican mensualmente cada diócesis con las actividades de sus obispos. Videos con entrevistas a distintos obispos.

municipio *i*. La segunda es el número de obispos que han estado a cargo de la diócesis hasta el año 2010 a la cual pertenece el municipio *i*. Estas dos variables se construyeron empleando la información en línea de cada diócesis y documentos publicados por la CEM.¹⁹ La utilidad de utilizar estas dos variables es capturar el comportamiento de la estructura católica y diocesana a través del tiempo para comprender cómo los obispos se comportan en el plano público y en el manejo de su diócesis.

5.4 Variables de control

Por último, se consideraron las siguientes variables de control:

1. Variables que controlan por la violencia histórica que han sufrido los municipios en el tiempo, las cuales fueron incluidas en el modelo dependiendo la variable de resultados que se esté analizando. Por ejemplo, se promedió, de 2005 a 2010, la tasa de homicidios total, la tasa de homicidios con arma de fuego y la tasa de ejecutados por cada 100 mil habitantes y se utilizaron, respectivamente, en las regresiones que usan como variable de resultados la tasa de homicidios, la tasa de homicidios por arma de fuego y la tasa de ejecuciones. Se espera que los municipios que históricamente han sido más violentos tengan un mayor nivel de violencia en el periodo actual.
2. Se incluyó una variable que captura el número de grupos criminales ya que es más probable que entre más grupos existan en el municipio, las confrontaciones y enfrentamientos entre estos grupos sean más frecuentes, por lo que se incrementaría la violencia. Esta variable fue obtenida de la Base CIDE-PPD.
3. Se empleó también como variable de control, el porcentaje de población en situación de pobreza, dado que altos niveles de pobreza propician que la población se dedique a actividades ilegales con tal de obtener recursos económicos (Shaw et al., 2007). Esta variable fue obtenida de la Base de Medición de Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)²⁰.

¹⁹ De forma específica, dicha información se consiguió en documentos diocesanos disponibles en línea. Páginas de internet de cada diócesis en México. Semanarios diocesanos. Registros históricos reportados por Catholic-hierarchy.

²⁰ CONEVAL. Programas de cálculo y bases de datos a nivel municipio 2010 y 2015.(2020). Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Programas_BD_municipal.aspx

4. Se incluyó el número de enfrentamientos registrados de 2006 a 2010 entre fuerzas de seguridad pública y grupos criminales ya que dichos eventos forman también parte de la violencia que experimentan los municipios. Esta variable se obtuvo de la Base de enfrentamientos de la Base de Datos CIDE-PPD.²¹
5. Por último, se construyó una variable que controla por el tiempo que transcurrió entre el momento en el cual el obispo hizo la declaración o se registró el nexo con los grupos criminales y el momento en el que se registró la variable de violencia (2011). Es decir, esta variable controla por el efecto que la declaración/nexo pudo tener en el nivel de violencia; entre más tiempo transcurrido entre la declaración/nexo y la medición de violencia (2011), menor será el impacto de dicha declaración en los niveles de violencia observados.²²

²¹ *CIDE-PPD*. La Guerra Contra las Drogas en México: Registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre 2006 a noviembre 2011, Enfrentamientos (A-E). Mar, 2016. (2016). Disponible en: http://www.politicadedrogas.org/PPD/archivos/5_A-E.csv La Base de enfrentamientos del CIDE-PPD reporta aproximadamente enfrentamientos en sólo 800 municipios del país. Para los municipios que no cuentan con reporte de algún enfrentamiento entre fuerzas de seguridad pública y grupos criminales, se asumió que no hubo enfrentamientos y se les asignó un valor de cero.

²² Para obtener el dato anterior, simplemente se calculó la diferencia entre el año 2011 y el año en el que el obispo declaró con respecto al crimen organizado, o bien, cuando se le documentó algún nexo con grupos criminales.

6. Resultados

En la tabla 1 a continuación se muestran dos columnas las cuales resumen los resultados de la primera etapa de la estimación en la cual se estima la variable de interés (variable de participación, D_i) como función de los dos instrumentos utilizados y de las variables de control. En la columna A se incluyen los resultados cuando se utiliza la variable de participación construida para contestar la primera hipótesis (igual a uno si el municipio i pertenece a una diócesis en la cual se declaró a favor de o tuvo nexos con los grupos criminales, y cero de lo contrario). En la columna B se incluyen los resultados cuando se utiliza la variable de participación construida para la segunda hipótesis (igual a uno si el municipio i pertenece a una diócesis en la cual el obispo se declaró en contra de los grupos criminales y cero de lo contrario).

La estimación y los resultados de este primer paso de la metodología es muy importante para comprobar empíricamente si los instrumentos empleados son relevantes para explicar la probabilidad de que los obispos generen nexos o declaren en público a favor o en contra del crimen organizado. La relevancia de los instrumentos se prueba empíricamente analizando la significancia de las regresiones en su conjunto (prueba F)²³ y la significancia estadística de los coeficientes de los instrumentos dentro de la regresión.

Tabla 1. Prueba de relevancia de instrumentos con modelo Probit

Model	A	B
Variables de interés	$D1$	$D2$
Instrumento <i>TPoder</i>	I: 0.015*** (0.004)	0.037*** (0.003)
Instrumento <i>NHObispos</i>	II: 0.027*** (0.001)	0.012*** (0.002)

Errores Estándar en paréntesis *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla 1, tanto el instrumento I (Número de años que el obispo ha permanecido en el poder hasta el año 2010 en la diócesis a la cual pertenece el municipio i)

²³ La hipótesis nula (H_0) de la prueba F afirma que la ecuación está débilmente identificada, mientras que la hipótesis alternativa (H_a) sostiene que la ecuación está identificada. Dado que la probabilidad de la prueba F en todos los modelos es igual a 0, se rechaza la H_0 , lo que implica que todas las regresiones son significativas en su conjunto.

como el II (Número de obispos que han estado a cargo de la diócesis hasta el año 2010 a la cual pertenece el municipio *i*) son significativos y tienen signo positivo en los dos casos (utilizando las dos variables de interés/ tratamiento descritas arriba). La relevancia de los dos instrumentos se prueba empíricamente por esta significancia estadística. Los resultados sugieren que entre más años el obispo haya permanecido en el poder, mayor experiencia y confianza ha adquirido a través del tiempo, por lo que tiene una mayor libertad y confianza de hacer declaraciones y relacionarse con personajes dentro de su diócesis sin sufrir algún tipo de represalia. En este sentido, es más probable que éste justifique las acciones sociales que hacen los grupos criminales con la población, o que tenga algún tipo de nexo con miembros de los grupos criminales, o bien, que hable en contra de las acciones de los criminales.

Por otro lado, entre mayor sea el número de obispos que han estado a cargo de la diócesis, mayor confianza los jerarcas de la Iglesia Católica tendrán hacia los obispos, y esto incrementará la libertad que tienen para desarrollar las actividades pastorales de acuerdo con su ideología y criterio. Es decir, los obispos a cargo de diócesis con un número mayor de obispos históricos provocan que estos se puedan expresar con más libertad ya sea a favor o en contra de los grupos criminales²⁴. Inversamente, en las diócesis donde ha habido menos obispos en la historia se vuelve menos probable que el obispo tenga una mayor libertad de hablar de diferentes temas que acontecen en la sociedad (incluyendo el tema de violencia).

Para poder comprobar empíricamente el supuesto de exogeneidad, es necesario que la ecuación esté sobreidentificada, es decir que existan más de una variable instrumental por variable endógena. En este caso, la única variable endógena en el modelo es la variable de participación y al incluir dos variables instrumentales, se sobreidentifica el modelo. La exogeneidad se comprueba a través de la prueba de Sargan, la cual se estima con los resultados de la segunda estimación identificada en la ecuación (2).²⁵

²⁴ Estas son hipótesis derivadas de esta investigación de lo que podría estar sucediendo dentro de las diócesis a partir de los resultados que se observan. Sin embargo, pueden existir otros mecanismos que describan la interacción de los obispos en sus diócesis con el paso del tiempo.

²⁵ Dicha prueba asume que los instrumentos no están correlacionados con los errores. No obstante, esta prueba no es del todo confiable ya que asume como “exógeno” lo que en realidad se está tratando de comprobar, por lo que la exogeneidad de las variables instrumentales sólo pueden probarse en el plano teórico, dado que no hay forma de saber si realmente son exógenas o no con algún otro método.

La tabla 2 a continuación presenta la segunda etapa de la regresión por MCO2E y el impacto de las declaraciones/ nexos de los obispos en el nivel de violencia a nivel municipal.

Tabla 2. Estimaciones por MCO2E- Segunda etapa

Instrumento I: Número de años que el obispo ha permanecido en el poder hasta el año 2010 en el municipio <i>i</i>						
Instrumento II: Número de obispos que han estado a cargo de la diócesis hasta el año 2010 en el municipio <i>i</i> .						
	Tratamiento (D1)=1 para los municipios que pertenecen a la diócesis del obispo que declaró/justificó las acciones sociales de los grupos criminales con la población, habló bien de ellos o se documentaron nexos de éste con el crimen organizado.			Tratamiento (D2)=1 para los municipios que pertenecen a la diócesis del obispo que declaró/rechazó las acciones de los grupos criminales o habló despectivamente de los grupos criminales y de la violencia que generan.		
Modelo	H	I	J	K	L	M
Variable de resultados	Total Homicidios 2011	Homicidios con arma de fuego 2011	Tasa de ejecutados s 2011	Total Homicidios 2011	Homicidios con arma de fuego 2011	Tasa de ejecutados 2011
Tratamiento/ Control:						
D1: col. H, I, J	-5.863* (3.267)	-5.182 (3.214)	-1.624** (0.793)			
D2: col. K, L, M				-7.969 (5.208)	-9.234* (4.860)	-1.169 (1.674)
Promedio de la tasa de homicidios del 2005 a 2010	1.004*** (0.053)			1.013*** (0.054)		
Promedio de la tasa de homicidios con arma de fuego del 2005 a 2010.		0.942*** (0.047)			0.923*** (0.046)	
Promedio de la tasa de ejecutados del 2006 a 2010.			0.574*** (0.013)			0.275*** (0.013)
Número de distintos grupos criminales hasta 2010	1.865 (1.404)	1.976 (1.377)	3.132*** (0.339)	3.732*** (1.399)	3.821*** (1.309)	4.062*** (0.448)
Porcentaje de la población en pobreza en 2010	-0.237*** (0.066)	-0.173*** (0.065)	0.025 (0.016)	-0.310*** (0.082)	-0.241*** (0.077)	-0.036 (0.027)

Número de enfrentamientos entre fuerzas de seguridad pública y grupos criminales de 2006 a 2010	0.366 (0.271)	0.283 (0.266)	0.136** (0.066)	0.117 (0.265)	0.128 (0.249)	0.201** (0.086)
Número de años que pasaron desde la declaración del obispo o el nexos con el grupo criminal hasta el año 2011	1.455* (0.773)	1.604** (0.759)	0.159 (0.188)	1.805* (1.055)	0.677 (0.989)	0.366 (0.341)
Constante	21.753*** (5.586)	17.748*** (5.453)	-1.245 (1.353)	27.587*** (7.450)	25.425*** (6.910)	4.368* (2.389)
Observaciones	1,701	1,701	1,701	1,573	1,573	1,573
R cuadrada	0.218	0.227	0.586	0.240	0.248	0.325
Prueba de Sargan	0.4883	0.3142	0.4839	0.2179	0.5053	0.0046

Errores Estándar en Paréntesis *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

En 5 de los 6 modelos, la prueba de Sargan no es significativa, lo que implica que los instrumentos no están correlacionados con el error.

Fuente: Elaboración propia.

6.1 Interpretación de resultados

Los resultados sugieren que en los municipios pertenecientes a diócesis en donde el obispo justificó las acciones sociales de o tuvo algún nexos con los grupos criminales, la violencia disminuyó. La magnitud de esta disminución depende de la variable de resultados que se analice. Por ejemplo, cuando se mide el nivel de violencia por la tasa de homicidios a nivel municipal, la disminución es de 5.86 homicidios por cada 100 mil habitantes. Por el contrario, cuando se considera la tasa de ejecuciones, el efecto es de 1.62 ejecutados por cada 100 mil habitantes. Estos resultados son significativos al menos a un 90% de confianza y confirman la primera hipótesis basada en la negociación. Los obispos sirven como mediadores con los grupos criminales y, al acercarse a ellos, son capaces de generar un impacto favorable en el nivel de violencia observado a nivel municipal.

Por el contrario, se encuentran resultados mixtos cuando se trata de comprobar la segunda hipótesis basada en la confrontación. El efecto en la violencia de que un obispo se declare estar en contra públicamente de los grupos criminales se observa cuando se utiliza la tasa de homicidios con arma de fuego como *proxy* del nivel de violencia. En este caso, el hecho de que el obispo se manifieste en contra de las acciones cometidas por un grupo delincuencia reduce la violencia posterior en 9.2 homicidios por cada 100 mil habitantes. Cuando se utilizan las otras dos variables de violencia no se encuentran ningún impacto en los niveles de violencia observados. En ningún caso, la declaración del obispo en contra de los grupos criminales genera un incremento en la violencia, tal como se había planteado en la sección teórica de este trabajo.

Estos resultados abren la posibilidad de generar una hipótesis alternativa para explicar los resultados. ¿Por qué, el hecho de que el obispo opine desfavorablemente de los grupos criminales genera una disminución de violencia?, ¿Por qué el impacto es similar a que si hubiera hablado favorablemente o si hubiera tenido nexos con los grupos criminales?

Para explicar los resultados es necesario analizar qué sucede en los municipios pertenecientes a diócesis en las cuales los obispos asumieron una posición neutral. Los resultados de la columna L en la tabla 2 sugieren que estos municipios (donde los obispos se mantuvieron neutrales) registraron un mayor nivel de violencia que los municipios en donde los obispos rechazaron las acciones y la violencia de los grupos criminales. Tal como se explicó anteriormente, la hipótesis de la no intervención asume que los obispos católicos prefieren optar por el silencio total de lo que realmente está pasando en sus diócesis cuando los grupos criminales tienen el poder en el ámbito gubernamental, político y social. En este sentido, y como consecuencia la violencia que la Iglesia Católica ha sufrido en territorios dominados totalmente por los grupos criminales, los obispos van a abstenerse de comentar, relacionarse o declarar con respecto a la violencia que generan los grupos delictivos, ya que, sí lo hacen, pueden ser objeto de amenazas extorsiones o incluso atentados hacia su vida por parte de los grupos criminales que quieren mantener el control. Vale la pena recordar aquí que México es el país más peligroso para ejercer el sacerdocio.

7. Limitaciones

Las limitaciones de este trabajo son bastantes dado que se realiza un análisis de dos fenómenos de los cuales no se tiene suficiente información: por un lado, el actuar y las dinámicas de poder dentro de la Iglesia Católica; por otro, los determinantes sociales de la violencia criminal. En este sentido, una de las limitaciones de esta investigación es que el periodo de análisis de este estudio abarca sólo cinco años, lo que pareciera ser insuficiente para analizar las declaraciones o relaciones de los obispos con los grupos criminales y su impacto en violencia. La Iglesia Católica es una institución con un pasado histórico complejo el cual ha marcado sus relaciones con la sociedad. Al limitar el análisis a sólo cinco años, este estudio está ignorando de cierta medida ese pasado histórico. No obstante, realizar el análisis para este periodo de tiempo (2005 a 2011) tiene un propósito específico, ya que fue en este periodo que inició la militarización de la seguridad pública en México. Se torna interesante entonces analizar cómo los obispos se desenvuelven en un tema tan delicado como la violencia emergente en un ambiente político complejo en términos de seguridad pública. Asimismo, el modelo empleado en esta investigación no contempla una variable de penetración para controlar por estos territorios que son vigilados y gobernados informalmente por los grupos criminales y en los cuáles los obispos y miembros católicos son objetos de todo tipo de amenazas y extorsiones.

Otra gran limitante de esta investigación es que los datos e historias que captura la base de datos con las declaraciones y nexos de los obispos con respecto a los grupos criminales está exclusivamente limitada a la información que se puede encontrar de forma pública, por lo que la estrategia empírica está basada en un análisis incompleto sobre los motivos por los cuales un obispo realiza o no declaraciones públicas con respecto a la violencia, así como sus acciones en el ámbito privado. En realidad, nunca se podrá saber exactamente por qué un obispo establece una determinada postura hacia las acciones de los grupos criminales, ni los motivos que pudieran orillar a los obispos a establecer un nexo con miembros de grupos criminales.

8. Implicaciones de política pública

Este trabajo analiza el impacto en la violencia municipal que generan los nexos de los obispos con el crimen organizado o sus declaraciones a favor y en contra de los grupos criminales. Más allá de cómo haya sido el verdadero fondo de los diálogos o acercamientos entre la Iglesia Católica y los grupos criminales, los resultados sugieren que los grupos delincuenciales están dispuestos a escuchar y a ser interlocutores de actores sociales, en este caso, por los obispos.

Siguiendo este orden de ideas, las implicaciones de política pública de este trabajo tienen dos enfoques: el primero es con respecto a la forma en que se puede combatir a los grupos criminales y a la ideología que quieren imponer en la sociedad. El segundo, abarca la problemática en la que los miembros de la Iglesia Católica en México son asesinados, extorsionados y amenazados principalmente por grupos criminales.

Los resultados de esta investigación abren una alternativa diferente para combatir a los grupos criminales y así disminuir la violencia. En un escenario en el cual la estrategia de seguridad basada en el ataque frontal del gobierno con los grupos criminales ha fracasado y ha incrementado aún más la violencia, encontrar una forma alternativa de mediar la violencia y combatir a los grupos criminales a través de la influencia de actores sociales, resulta relevante en términos de políticas públicas. La Iglesia se convierte en un posible punto de contacto para entablar diálogos con los grupos criminales en México y esta comunicación puede ayudar a la reducción de la violencia en el país de alguna manera.

A pesar de lo anterior, es preocupante que la libertad religiosa en México se vea seriamente comprometida por la creciente ola de violencia, por lo que dicho tema debe ser atendido por el Estado. Debido a este delicado contexto, la CEM publicó en junio de 2018 un protocolo dirigido a sacerdotes, obispos y cualquier otro miembro activo de la Iglesia Católica para prevenir y salvaguardar su vida ante posibles acciones de grupos criminales y cualquier otro grupo que tuviera como objetivo el hacerles daño. Sin embargo, dicho protocolo no ha sido suficiente ya que los asesinatos a miembros de la Iglesia han continuado (De la Luz, 2018; *Observatorio Nacional de la CEM*, 2018). A pesar de que el protocolo es una herramienta útil para identificar situaciones peligrosas en las que los miembros religiosos pudieran verse envueltos, dicho texto fue elaborado únicamente por miembros de la CEM, por lo que este no estuvo asesorado ni coordinado con alguna autoridad del gobierno estatal o federal.

Es por lo anterior que dicho protocolo debe replantearse con la ayuda, colaboración y estrategia de las instituciones de seguridad pública de los gobiernos estatales y federales para que el protocolo de seguridad para miembros de la Iglesia tenga un respaldo y una metodología ya establecida por las autoridades. En momentos en los que la ola de violencia ha aumentado, la cooperación abierta entre autoridades federales y miembros de la Iglesia Católica es clave para generar medidas que realmente protejan la libertad religiosa y de predicación de miembros tanto de la Iglesia Católica como de cualquier otro culto.

9. Conclusiones

El objetivo de este trabajo es determinar si las declaraciones y nexos de los obispos católicos tienen un impacto en el nivel de violencia municipal. Los resultados obtenidos en esta investigación sugieren y confirman la influencia que la Iglesia Católica y los obispos, como actores sociales, siguen teniendo en la sociedad y en los grupos criminales. Llama la atención que, así como las declaraciones de los obispos a favor y en contra de los grupos criminales tienen un impacto en la violencia, también las diócesis que se mantienen neutrales en estos temas en realidad son los que experimentan una violencia aún mayor que sus contrapartes. Debido a lo anterior, se puede dimensionar la complejidad de estudiar el fenómeno de la Iglesia y de la violencia al mismo tiempo, así como también entender hasta qué punto los grupos criminales han logrado penetrar la estructura social. Sin embargo, más allá de esto, esta investigación logra demostrar que la influencia de los obispos tiene un impacto en la violencia que atraviesa México, por lo que resulta interesante estudiar a los obispos y a la Iglesia Católica como actores sociales que también tienen un rol importante en el estudio de la violencia.

De acuerdo con Bernardo Barranco, reconocido sociólogo especializado en creencias religiosas y cultura en México, la relación que se ha desarrollado históricamente entre los grupos criminales y la Iglesia Católica en México en realidad es un hoyo negro que solamente se presta a especulaciones, conjeturas y que, debido a esto, este tema merece ser investigado en un futuro con investigaciones sociológicas y estudios técnicos (Barranco, 2009). El vínculo entre Iglesia Católica y los grupos criminales en México es una historia que importa y que merece ser contada. Las declaraciones de los distintos obispos justificando a los sicarios o afirmando que muchas veces sus acciones tienen la característica de ser asistencia social pueden hacer que las acciones de los grupos criminales tengan una mayor legitimidad, al menos entre los creyentes de la Iglesia Católica, dado que el propio obispo es el que está interpretando sus acciones como buenas.

De igual forma, es preocupante observar que ejercer el sacerdocio católico, al menos en México, es una tarea sumamente peligrosa, por lo que el Estado debe de ofrecer garantías para que la libertad de expresión no se vea minada ante las amenazas y represalias de los grupos criminales. Este trabajo de investigación es un primer acercamiento de toda una complejidad estructural y contextual que representa la interacción entre la Iglesia Católica y el crimen organizado. Si se

quiere ahondar en la investigación de este fenómeno, se deben tener datos más desagregados tanto de la estructura de la Iglesia Católica, así como conocer más a fondo esa interacción con grupos criminales dado que la línea entre la complicidad y la amenaza entre estos dos actores es sumamente difusa.

La Iglesia Católica en México históricamente ha desarrollado un poder de facto en la sociedad y en el ámbito sociopolítico. A pesar de que la Iglesia no tiene la misma composición que una institución política, sí cuenta con varias similitudes. Por lo tanto, el estudio de las acciones de la Iglesia Católica y la de sus líderes no pueden reducirse simplemente a un tema de jerarquía ya que no se tendría en cuenta todos los factores que operan detrás de la estructura establecida (Godínez Valencia, 2011, pp. 27–28). Por esta razón es importante poner atención a sus declaraciones públicas, así como a sus nexos, y más en un contexto donde los grupos criminales utilizan a la religión católica para legitimar sus acciones y poner en detrimento el ya vulnerado estado de derecho en México.

Referencias

- Adamczyk, A., Freilich, J. D., & Kim, C. (2017). Religion and Crime: A Systematic Review and Assessment of Next Steps. *Sociology of Religion: A Quarterly Review*, 78(2), 192–232. <https://doi.org/10.1093/socrel/srx012>
- Ai Camp, R. (1998). *Cruce de Espadas. Política y religión en México* (1ra edición). Oxford University Press.
- Andrade, J. (2010). Las narcolimosnas. *La Razón*. Disponible en: <https://www.razon.com.mx/columnas/las-narcolimosnas/>
- Aquino, E. (2016). Los 62 pecados del Estado laico: Guanajuato da 103 mdp en terrenos a la Iglesia para evangelizar. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2016/11/guanajuato-donacion-terrenos-Iglesia/>
- Atuesta, L. H., Siordia, O. S., & Madrazo, A. (2019). The “War on Drugs” in Mexico: (Official) Database of Events between December 2006 and November 2011. *Journal of Conflict Resolution*, 63(7), 1–25. <https://doi.org/10.1177/0022002718817093>
- Bañuelos, C. (2005). Bendice el obispo Ramón Godínez las limosnas dadas por narcotraficantes. *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/20/index.php?section=politica&article=022n1pol>
- Barranco, B. (2009). De la pastoral del narco a la teología del centurión. *Bernardo Barranco Blog*. Disponible en: <https://bernardobarranco.wordpress.com/category/narcolimosnas/>
- Barranco, B. (2017). *Norberto Rivera: El pastor del poder*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Bernal, R., & Peña, X. (2011). *Guía práctica para la evaluación de impacto* (1ra edición). Universidad de los Andes, Colombia.
- Blancarte, R. J. (1992). *Historia de la Iglesia católica en México*. Fondo de Cultura Económica.
- Blancarte, R. J. (2001). Laicidad y secularización en México. *Estudios Sociológicos*, 19(57), 843–855.
- Bromley, D. G. (2016). Santa muerte as emerging dangerous religion? *Religions*, 7(6). <https://doi.org/10.3390/rel7060065>
- Cáceres, I. F. (2014). El arzobispo desterrado. *El Cotidiano*, 185, 63–72. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32530725012%0ACómo>
- Castelán Rueda, R. (2019). El obispo y el pederasta. *El Respetable*. Disponible en: <http://elrespetable.com/2019/10/16/el-obispo-y-el-pederasta/>
- CQEM. (2020). Circunscripciones Eclesiásticas en la República Mexicana. Disponible en: https://cem.org.mx/documentos/DIR_CURIA_15_DIC.2020.pdf

- CIDE-PPD. La Guerra Contra las Drogas en México: Registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre 2006 a noviembre 2011, Ejecuciones. Mar, 2016. (2016). Disponible en: [http://www.politicadedrogas.org/PPD/archivos/14_EJECUCIONES-2006-2011-\(2\).csv](http://www.politicadedrogas.org/PPD/archivos/14_EJECUCIONES-2006-2011-(2).csv)
- CIDE-PPD. La Guerra Contra las Drogas en México: Registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre 2006 a noviembre 2011, Enfrentamientos (A-E). Mar, 2016. (2016). Disponible en: http://www.politicadedrogas.org/PPD/archivos/5_A-E.csv
- CONEVAL. Programas de cálculo y bases de datos a nivel municipio 2010 y 2015.(2020). Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Programas_BD_municipal.aspx
- De la Luz, E. (2018). Suman tres sacerdotes muertos en abril a pesar de protocolo de seguridad. *Excelsior*. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/suman-tres-sacerdotes-muertos-en-abril-a-pesar-de-protocolo-de-seguridad/1235179>
- de la Torre, R. (2014). El estudio de la religión en México enmarcado en el campo intelectual y el campo del poder. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de La Religión En El Cono Sur*, XXIV(42), 67–91.
- de la Torre, R., & Gutiérrez Zúñiga, C. (2008). Tendencias a la pluralidad y la diversificación del paisaje religioso en el México contemporáneo. *Sociedade e Estado*, 23(2), 381–424. <https://doi.org/10.1590/s0102-69922008000200007>
- Dittmar, V. (2018). ¿Why do religious sects play a role in Mexico’s drug war? *CAPIR Center for Alternative Perspectives in International Relations*, 1–12. www.capir.org/why-do-religious-sects-play-a-role-in-mexicos-drug-war/1/12
- Elbert Soto, C. A. (2010). El crimen organizado y la crisis de la justicia mexicana a través de un caso resonante. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 2(4), 10–28.
- Elizundia, N. P.-R. (1995). Relaciones Iglesia-Estado (1988-1994). Una cara de la modernización. *Política y Cultura*, 5, 117–138.
- Ethan, J. (2014). *Talking to Cartels? The Catholic Church’s Response to Drug War Violence in Acapulco*. 7(361–74).
- García Jurado, R. (2000). Fundamentos de la legitimidad. *Estudios Políticos*, 24, 129–153. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2000.24.37280>
- Godínez Valencia, V. (2011). Élite episcopal y poder en la Iglesia Católica en México. *Estudios Políticos*, 9(22), 27–40. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2011.22.24195>
- Gómez, C. (2009). Los narcos suelen respetar a la Iglesia: obispo Berlié. *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2009/04/21/politica/003n1pol>
- González, R. M. (2017). Notas para comprender la Libertad Religiosa en México. *Observatorio de Libertad Religiosa En América Latina*, 1–13.

- González Schmal, R. (2008). Régimen Jurídico De Las Asociaciones Religiosas En México. *Jurídica: Anuario Del Departamento de Derecho de La Universidad Iberoamericana*, 38, 347–367.
- Guerrero, A. L. (2015). La generación de identidad del simbolismo religioso del narcotráfico. *Nexos*. Disponible en: <https://nexos.com.mx/?p=27576>
- Ibarz, J. (2009). Los narcos matan a tres religiosos en México por las críticas de la Iglesia católica. *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20090616/53724275630/los-narcos-matan-a-tres-religiosos-en-mexico-por-las-criticas-de-la-Iglesia-catolica.html>
- INEGI. Estadística de defunciones generales 2005 a 2009. (2020). Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mortalidad/microdatos/defunciones/datos/defunciones_generales_base_datos_2005_2009_dbf.zip
- INEGI. Estadística de defunciones generales 2010 a 2014. (2020). Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mortalidad/microdatos/defunciones/datos/defunciones_generales_base_datos_2010_2014_dbf.zip
- Infobae. (2011). Piden investigar Iglesias mexicanas por narcolimosnas. Disponible en: <https://www.infobae.com/2011/01/06/555604-piden-investigar-Iglesias-mexicanas-narcolimosnas/>
- Jerarquía Católica*. Información histórica y recurrente acerca de los obispos y las diócesis. Disponible en: <https://www.catholic-hierarchy.org/>
- Krakau, P. (2009). *Narco-negocio y seguridad en México: conceptos, efectos y posibilidades de cooperación con los Estados Unidos Perspectivas progresistas*. Fundación Friedrich Ebert.
- LADB Staff. (2008). Another Catholic Bishop Makes Controversial Statements Related To Drug-trafficker Donations To Church. University of New Mexico Digital Repository. <https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=6202&context=sourcemex>
- Loeza Tovar, S. (1996). Las relaciones estado-Iglesia católica en México, 1988-1994. Los costos de la institucionalización. *Foro Internacional*, 36, 107–132.
- López Pesqueira, N. L. (2007). El cura de El Chapo. *Dossier Político*. Disponible en: <https://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=21633>
- Masferrer, E. (2020). Los dineros del Señor: el cardenal, el SAT y la UIF. *El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/elio-masferrer-kan/los-dineros-del-senor-el-cardenal-el-sat-y-la-uif>
- Meyer, J. (1993). Una Historia Política De La Religión En El México Contemporáneo. *Historia Mexicana*, 42(3), 711–744.
- Meyer, J. (2005). La Iglesia católica en México 1929-1965. *Documentos de Trabajo*, 1–35.
- Molina Fuentes, M. G. (2012). La Iglesia católica en el espacio público: un proceso de continua adecuación. *Política y Cultura*, 38, 49–65.

- Muñoz, A. (2005). Cuando recibimos dinero de origen ilícito lo rechazamos, asegura la CEM. *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2005/09/22/index.php?section=politica&article=021n1pol>
- Najar, A. (2003). Los templos del dinero sucio. *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2003/11/09/mas-dinero.html>
- Observatorio Nacional de la CEM. (2018). Protocolos básicos de seguridad eclesial: personal y de recintos religiosos. Disponible en: http://cem.org.mx/i/uploads/PROTOCOLOS_BASICOS_DE_SEGURIDAD_HOJA_1.pdf
- Ovalle Marroquin, L. P. (2010). Narcotráfico y poder. Campo de lucha por la legitimidad. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 17, 77–94. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n17.632>
- El País*. (2007). La Iglesia mexicana excomulgará a los diputados que respalden la despenalización del aborto en México D.F. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2007/04/24/actualidad/1177365618_850215.html
- Peña, M. (2016). *Organized-crime growth and sustainment: a review of the influence of popular religion and beliefs in Mexico*. Naval Postgraduate School.
- Pomerleau, C. (1987). El problema de las relaciones Iglesia-Estado en México. *Estudios Internacionales*, 20(78), 223–241. <https://www.jstor.org/stable/41391240>
- Proceso*. (2009). Iglesia católica demanda al gobierno y a los narcos dejar de dañar al país. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/120236/Iglesia-catolica-demanda-al-gobierno-y-a-los-narcos-dejar-de-danar-al-pais> INFO
- Proceso*. (2010a). Fallece sacerdote que reunió a los Arellano Felix con Prigione. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/110930/fallece-sacerdote-que-reunio-a-los-arellano-felix-con-prigione>
- Proceso*. (2010b). Los “maiceados” de Dios. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/102717/los-maiceados-de-dios>
- Reina, E. (2018). El obispo que susurra al narco en Guerrero. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/02/10/mexico/1518282677_404279.html
- Relea, F. (2005). Las obras pías del narcotráfico. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/2005/09/22/ultima/1127340001_850215.html
- Rodríguez, P. (2003). *Pederatía en la Iglesia católica. Delitos sexuales del clero contra menores, un drama silenciado y encubierto por los obispos*. Ediciones B, S, A.
- Roldán, N. (2016). Va el SAT contra el lavado de dinero en las Iglesias. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2016/02/va-el-sat-contralavado-de-dinero-en-las-Iglesias/>
- Shaw, A., Egan, J., & Gillespie, M. (2007). *Drugs and poverty: A literature review. A report produced by the Scottish Drugs Forum*. <https://www.drugsandalcohol.ie/11489/>

- Ugarte, M. E. G. (1997). Review: El caso del cardenal Posadas. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(2), 271–276. <https://www.jstor.org/stable/3541171>
- Vanguardia. (2010). Una Iglesia en Hidalgo no oculta que fue financiado por el narco. Disponible en: <https://vanguardia.com.mx/unaIglesiaenhidalgonoocultaquefuefinanciadoporelnarco-582799.html>
- Vera, R. (2018). “Si puedo matar a un sacerdote, puedo matar a cualquiera”; 26 clericidios en el sexenio de Peña. *Proceso*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2018/12/25/si-puedo-matar-un-sacerdote-puedo-matar-cualquiera-26-clericidios-en-el-sexenio-de-pena-217627.html>
- Vera Soto, C. F. (2005). *La Formación del clero diocesano durante la persecución religiosa en México 1910-1940*. Universidad Pontificia de México.
- Villatoro, C. (2013). Aspectos socioculturales e imágenes del narcotráfico. *Imagonautas*, 3(1), 56–75.
- Zepeda Gil, R. (2017). Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México. *Política y Gobierno*, XXV(1), 185–211.

Apéndice

Tabla 3. Estimaciones por MCO2E para determinar la robustez del modelo

Instrumento I: Número de años que el obispo ha permanecido en el poder hasta el año 2010 en el municipio i Instrumento II: Número de obispos que han estado a cargo de la diócesis hasta el año 2010 en el municipio i .			
Tratamiento (D1)=1 para los municipios que pertenecen a la diócesis del obispo que declaró/justificó solamente las acciones sociales de los cárteles con la población , habló bien de ellos			
Modelo	Ñ	O	P
Variable de resultados	Total Homicidios 2011	Homicidios con arma de fuego 2011	Tasa de ejecutados 2011
Tratamiento/Control: <i>D1: col. Ñ, O, P</i>	-1.230 5.353)	-1.168 (5.159)	-1.111 (1.261)
Promedio de la tasa de homicidios del 2005 a 2010	1.083*** (0.062)		
Promedio de la tasa de homicidios con arma de fuego del 2005 a 2010		1.007*** (0.054)	
Promedio de la tasa de ejecutados del 2006 a 2010			0.568*** (0.015)
Número de distintos grupos criminales hasta 2010	1.811 (1.671)	2.191 (1.612)	3.581*** (0.392)
Porcentaje de la población en pobreza en 2010	-0.263*** (0.085)	-0.183** (0.081)	0.026 (0.020)
Número de enfrentamientos entre fuerzas de seguridad pública y	0.310 (0.304)	0.271 (0.293)	0.101 (0.072)

grupos
 criminales de
 2006 a 2010

Número de años que pasaron desde la declaración del obispo o el nexo con el grupo criminal hasta el año 2010	1.139 (1.218)	0.278 (1.175)	0.272 (0.288)
Constante	21.612*** (6.849)	18.150*** (6.564)	-1.831 (1.612)
Observaciones	1,302	1,302	1,302
R cuadrada	0.231	0.243	0.589

Errores Estándar en Paréntesis *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1
 Fuente: Elaboración propia.